

127 2/12.330

Año VI

Núm. LXI



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia—Ciencias—Artes—Literatura.

G. Martínez

CACERES—JULIO—1904

SUMARIO

Los Zúñigas, Señores de Plasencia (*continuación*), por **Vicente Paredes**.—
 La criminalidad en la provincia de Cáceres (*continuación*), por **Ramón Escalada y Carabias**.—El aderezo de perlas, por **Publio Hurtado**.—En el Muni, por **Alfredo Fernández de la Torre**.—Privilegio de perdón de Fernando IV á la Orden de Alcántara, por **Marcelino Gutiérrez del Caño**.—Cantares, por **Heliodoro M.^a Jalón**.—Dos páginas, por **M. Roso de Luna**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas: (Experimentaciones sobre las sustancias radio-activas, por Muñoz del Castillo; Postales de *Antófilo*; Avisos sanitarios, por José de la Rosa; Guía de Cáceres; Epigrafía romana de Astorga, por Marcelo Macías; Mi cuaderno de bitácora, por J. García del Moral; Higiene escolar en Chile, por Eloisa Díaz; De varias revistas) por **R. de L., X. y S.**

Lámina suelta: **En el Muni.**

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Mére Th. de J.—Boussu (Bélgica).—Pagada suscripción cuatro años.

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el corriente año ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurias de Rentas estancadas.

LA EXTREMEÑA FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
La más antigua de Extremadura

DE

JOAQUÍN CASTELL (Farmacéntico).

Plaza de la Constitución, 37. — Cáceres

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Celestino Martínez Núñez ☼ ☼ ☼ ☼ ☼

✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ ✻ **AGENTE DE NEGOCIOS**

Corredera de San Juan, 9.—CACERES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

DE

ANTONIO DÍAZ REBOLLO

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

Audiencia, 4, CÁCERES.

CAMISERÍA

DE M. REQUEJO

EL BUEN GUSTO

Gran surtido en corbatas,
botonaduras y géneros de punto.

Alfonso XIII, 7 — Cáceres.

Café torrefacto marca **La Estrella**

Café torrefacto marca "La Estrella,"

DE

José Gómez Tejedor.

Único depósito en Cáceres

V. DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO

Alfonso XIII, 1

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en el gantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca **La Estrella**



ESTD. 1848

Sucursal española

de la

COMPAÑÍA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables.

Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Delegado en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, Cáceres.



LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

y explosiones

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de S. Juan, 14, CÁCERES


LA VILLA DE MADRID

Sombrereria
DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solidcos.

Especialidad en gorras de todas clases,
5, Portal Llano, 5, Cáceres.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez

2, Ezponda, 2.—CÁCERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino,

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas, Compra venta de pieles de todas clases.

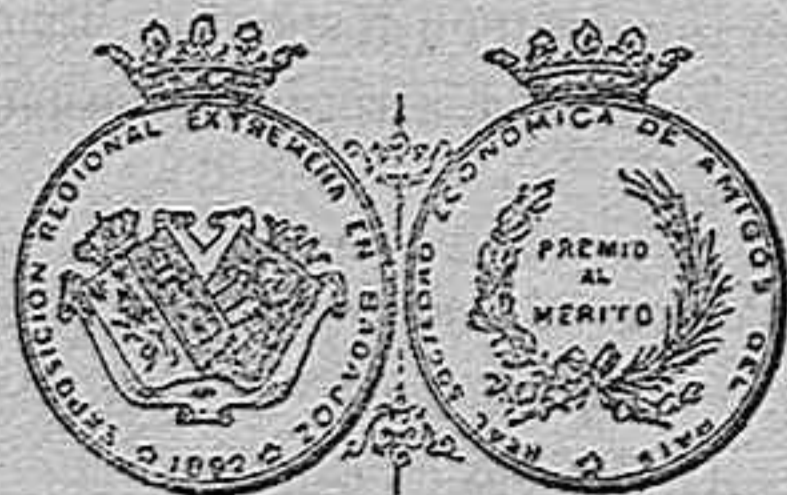
LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

ALMIDON Y PETROLEO marca «EL LEÓN»

Audiencia, 8.—Cáceres.

Fábrica de



Chocolates

Viuda de Francisca Calbela.

Medalla de Oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

Paños y Novedades.

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

DE

IGNACIO GIL HOYOS

Inmenso y variado surtido en toda clase de géneros, tanto del Reino como Extranjeros, pertenecientes al ramo de pañería.

Especialidad en merinos, capas, capotes, mantas finas de viaje y ordinarias para campo, panas inglesas y del país é infinidad de artículos simulados imposibles de caumerar.

CÁCERES, Alfonso XIII, núm. 12, CÁCERES

D. Angel Barcia Quijano,

es el apoderado de clases pasivas más activo, y el que sirve con más economía en esta provincia.

OFICINAS: Plazuela de la Isla, núm. 1, bajo,
Cáceres.



ZAPATERÍA

DE

JACINTO GRANADO

Alfonso XIII, 14, Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

Completo surtido en artículos para señoras, caballeros y niños. Tejidos, Paquetería, Pasamanería, Quincalla. Paraguas, Cordelería y Coloniales de

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pstas.	15.000.000
RESERVAS hasta 31 Diciembre 1901.....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	»	26.770.664'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA

INSPECTOR DEL OESTE Y DELEGADO DE EXTREMADURA:

Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA:

D. ADRIÁN CALDERA CEPEDA

Procurador de los Tribunales.

PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, NÚM. 6.

CÁCERES



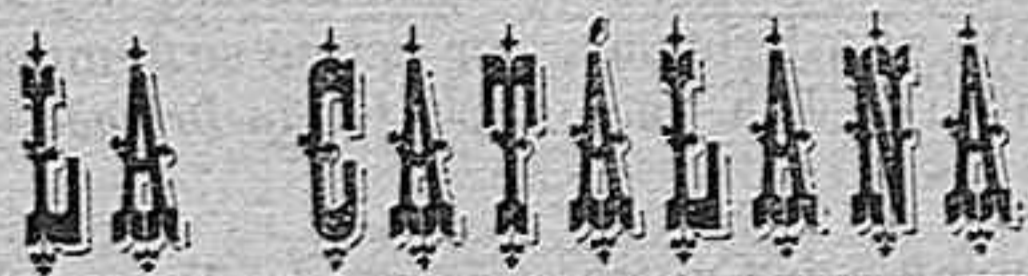
Servicio de coches diarios á los ferrocarriles.

Despachos de toda clase de mercancías en la estación.

M. MONTÁNCHEZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres



Sociedad de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA: DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NÚM. 5.

GARANTÍAS

Capital social	Pstas.	5.000.000	} 19.664.748,56
Reservas y primas	»	14.664.748,56	

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Pesetas 1.496.378.984,76

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Siniestros satisfechos, 6.861, que importan

PESETAS 8.146.949,80

Representante en Extremadura: **D. JUAN PÉREZ, Concepción, 27, Cáceres**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DE

PANTALEÓN MARTÍNEZ

Cementos y yesos.

Precios reducidos.

Sancti-Spiritus, 4, Cáceres.

Pídanse catálogos gratis.

ALMACÉN DE MADERAS

JOSÉ FERNÁNDEZ — CÁCERES

COMPLETO SURTIDO EN MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Santa Gertrudis, 1, (junto al Maladero).

Los vales «El Porvenir» y «Collar de Perlas», de Cabrera Orellana, ejecutados en los principales Teatros de Madrid y reuniones aristocráticas, aplaudidos por la prensa Madrileña, están de venta en Cáceres, Imprenta de Jiménez, (Portal Llano, 19), y en Madrid, Alcalá, 29, casa de Peregil, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

TALLER DE HOJALATERÍA

—DE—

MARIANO JIMÉNEZ

sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CACERES.

LA NACIONAL

Sociedad Anónima Española de Contra-Seguros de Incendios.

LA MÁS ANTIGUA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE 1.º DE MARZO DE 1884.

DIRECCIÓN: Plaza de Santa Bárbara, núm. 7, Madrid.

Capital social.	2.000.000
Primas á cobrar.	882.327,72
Capital contra asegurado.	239.878.456,00

DELEGADO GENERAL DE EXTREMADURA Y HUELVA

JUAN MARÍA DE SOTO

calle de la Soledad, n.º 7--CÁCERES

SE NECESITAN AGENTES EN LAS TRES PROVINCIAS

A LOS ASEGURADOS.—Tengo el gusto de insertar á continuación la carta que el siniestrado D. Manuel del Fresno dirige hoy á la Sociedad que tengo el honor de representar con motivo del siniestro sufrido el día 9 de Julio último, asegurado en la compañía «La Urbana», por la que se demuestra plenamente las ventajas del Contra-seguro.—El Representante de «La Nacional», Julián Delgado.—Domicilio: Cárcel, 11, Valdepeñas.

Valdepeñas 25 de Septiembre de 1903.--Sr. Director de la Compañía de Contra-seguros «La Nacional» Madrid.—Muy señor mío: Enterado de las ventajas del Contra-seguro, desde luego le acepté; pero nunca llegué á sospechar que aquéllas fueran de tan beneficiosos y positivos resultados como he tenido ocasión de ver ahora con motivo del siniestro ocurrido en mi establecimiento de vinos, situado en Valdepeñas.

Con efecto, merced á las acertadas disposiciones de Ud. y del Inspector de esa Sociedad, y después de las actas notariales y controversia habidas, por negar la indemnización la Compañía aseguradora, se ha conseguido que ésta satisfaga la cantidad importe de los daños, sin que yo haya tenido que sufrir por causa de LA NACIONAL molestia alguna, y sin desembolso de ninguna especie, pues éstos han sido satisfechos por LA NACIONAL, con lo cual he quedado plenamente convencido de los altos fines moralizadores del Contra-seguro, y ojalá lo tuvieran así presente todos los asegurados, porque en realidad el Contra-seguro es el complemento del Seguro, porque éste sin aquél, resulta las más de las veces ilusorio.

Por todo ello he de hacer presente á Ud. el testimonio de mi más profundo agradecimiento, y quedo obligado á propagar la beneficiosa institución que representa LA NACIONAL, autorizando á Ud. desde luego para que pueda hacer de esta carta pública manifestación ó el uso que crea más conveniente. De Ud. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M. Manuel del Fresno..

LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

II

DON PEDRO DE ZÚÑIGA (*)

(Continuación).



DESCONFÍA EL REY DE LA FIDELIDAD DE D. PEDRO DE ZÚÑIGA.— Estaba en este tiempo el Rey de Castilla D. Juan Segundo en Palenzuela, con mucha gente de armas (1425) hasta que se publicase la forma de la paz entre él y el de Aragón, y como le acudía mucha gente y no lo hacía D. Pedro de Zúñiga, por iniciativa del Rey, fueron el Conde de Benavente y Fernán Alonso de Robres á Burgos, donde estaba D. Pedro de Zúñiga, de quien se sospechaba que le gustaría la entrada del Rey de Aragón en Castilla, y entre los halagos que le hicieron le rogaron que escribiese al Rey de Aragón, diciéndole que consintiera que el Rey de Castilla le entregase el Infante D. Enrique «para que él lo tuviese en aquella fortaleza >de Burgos, ó en otra hasta que él hubiese derramado toda la gente >de armas que tenía y fuese vuelto á su Reyno, e que el haria pleito e >omenage que diez días despues que él volviese en su Reyno e derra- >mase la gente de armas, él soltaría al Infante D. Enrique desem- >bargadamente y á toda su voluntad, e que él trabajaría como el Rey >viniese en esto y á todas las otras que tenía concertadas con el Rey >de Navarra; lo cual Pedro Destúñiga puso en obra. En este tiempo el >Rey de Aragon aquejaba mucho al Rey de Navarra porque se cum- >pliese todo lo que estaba concertado e quejabase mucho dél por la >tardanza. Y estando las cosas en este estado, llegaron al Rey de Ara-

(*) Véase el número de Mayo anterior.

»gon dos caballeros de Pedro Destúñiga con el trato que dicho es, de
 »lo cual el Rey de Navarra hubo muy grande enojo, porque le pares-
 »ció esto ser gran mengua suya; e habló con ei Rey de Aragon y
 »dijole que esto que Pedro de Zúñiga demandaba, que él lo haria, y
 »era mayor razón que á él se entregase el Infante su hermano, que á
 »Pedro Destúñiga. Y el Rey de Aragon hubo de todo esto grande
 »enojo, que movió su Real tres leguas adelante, hablo e dixo al Rey de
 »Navarra con muy gran saña que quando esto hubiese de hacer, que
 »ante lo haria por Pedro Zúñiga que por él. E sobre esto estuvieron
 »los Reyes tan enojados que hubieron de entender en ello muchos
 »caballeros así castellanos como aragoneses e navarros, los quales to-
 »dos tuvieron asaz que hacer en apaciguar al Rey de Aragon que es-
 »taba muy quexoso del Rey de Navarra. E despues de algunos días pa-
 »sados, concertose que en el caso que el Infante D. Enrique hubiese de
 »ser puesto en otro poder hasta que el Rey de Aragon volviese en su
 »Reyno e derramase la gente de armas, que fuese en poder del Rey de
 »Navarra e no de Pedro de Zúñiga, pero que esto se hiciese con que
 »luego se publicasen los tratos de la concordia que estaban concerta-
 »dos, sin hacer mención alguna de poner al Infante D. Enrique en
 »poder de otro alguno; e asi se puso por obra.»

El Rey de Navarra mandó al de Castilla (1425) los capítulos de la concordia y que entregara el Infante al portador de los contratos, don Pero de Mendoza.

Diego Gómez de Sandoval, Adelantado de Castilla, escribió al Rey de Navarra diciéndole que el Rey no entregaría el Infante á D. Pedro de Mendoza y que el Rey no quería que fuese suelto de su prisión, sin derramar primero el Rey de Aragón su gente de armas y volver á su Reino y que procurase la manera de que fuese entregado al Rey de Navarra hasta que esto fuera cumplido.

DISCÚLPASE EL REY DE ARAGÓN DE NO PODER COMPLACER Á D. PEDRO DE ZÚÑIGA.—El Rey de Aragón satisfizo á D. Pedro de Zúñiga diciéndole: que no se le entregaba por no oponerse en la entrega á lo concertado; y se convino con el de Navarra y el de Castilla, y éste le mandó á Gome García de Hoyo, que le tenía preso, que le entregara al Rey de Navarra, para que le tuviera hasta que el de Aragón derramara su gente, y de este modo se hizo.

El Rey desde Segovia se fué á Toro (1426) y allí vinieron el Rey de Navarra y los otros caballeros, que allí habían de venir, y se comenzó á tratar de los hechos del Infante y de su mujer.

El Rey de Castilla manifestó al de Navarra que el Infante D. En-

rique había vuelto á dar oído á las alianzas que le proponían para ir contra lo concertado.

En Toro empezó la peste (1427) y el Rey se fué á Zamora y solo fueron de los Grandes el Condestable D. Alvaro de Luna, y por celebrar la Navidad con su mujer se fué el Rey á Fuente del Saúco, y pasada la fiesta volvió á Toro y vino el Rey de Navarra, y unos y otros andaban sin asentar en parte alguna y con muchas intrigas, procurándose alianzas; llegando á noticia del Rey que el de Navarra hacía ligas y juramentos por sí y por el de Aragón, y el Infante don Enrique y sus hermanos con algunos Grandes del Reino, y que todo se hacía contra el Condestable D. Alvaro de Luna y los que por el Condestable estaban en la Corte.

DON PEDRO DE ZÚÑIGA ESTABA DESCONTENTO DE LOS REYES DE CASTILLA Y DE NAVARRA.—Recelando unos de otros acordaron reunirse en Zamora y el Rey de Navarra y los que fueron con él y los que estaban con D. Álvaro se reunieron preparados y equipados á caso de guerra y corte, para tratar los asuntos del Infante D. Enrique. Este, contra la voluntad del Rey D. Juan Segundo, y por instigación de los que habían de representarle en los tratos, emprendió la marcha para Zamora, donde el Rey estaba, diciendo que él tratando por sí sus negocios, no sufrirían tantas dilaciones.

Aunque el Rey le mandó decir detuviera su marcha y volviera á Ocaña, no la detuvo; y el Rey, temeroso, se fué á Valladolid y el Infante á Tudela de Duero, desde donde logró por el Rey de Navarra, que en Valladolid estaba para tratar la transacción del Infante, licencia de presentarse al de Castilla, la cual obtenida, se fué alojado al Monasterio de San Pablo, en donde estaba el de Navarra, con el cual el Infante luego comía y dormía.

A pocos días trascurridos empezaron á ir nobles al Monasterio y como iban llegando los salían á recibir el Rey de Navarra y el Infante, haciéndoles muchas fiestas. «E aquel día que llegaba qualquiera destos, descabalgaba en San Pablo, e cenaba ó comía con el Rey de Navarra, salvo Pedro Destúñiga que aunque fué mucho rogado que cenase con ellos, ni descabalgó ni quiso cenar ende».

Con el Rey D. Juan estaban en Simancas sus cortesanos y el Condestable D. Álvaro, y aunque D. Pedro de Zúñiga estaba en Valladolid con el Rey de Navarra y el Infante D. Enrique, no entraba en consejo alguno con ellos y su gente, más bien se iba algunas noches á ver á D. Álvaro de Luna.

Los señores nombrados se reunían en consejo de día y de noche,

acudían á San Pablo con el propósito de apartar al Condestable don Álvaro del lado del Rey D. Juan Segundo, y acordaron pedírselo al Rey, en virtud de lo cual así lo hicieron; y aunque el Rey y el Condestable se enojaron mucho de la petición, se hizo compromiso para que cuatro jueces determinasen los debates entre el Rey de Navarra, el Infante D. Enrique y los de su parcialidad; y entre D. Álvaro de Luna y los que le seguían. El Rey lo aceptó y juró y se puso por obra dando diez días de término á los jueces para resolverlo, los cuales sentenciaron que el Condestable D. Álvaro de Luna, partiese de Simancas y que durante año y medio continuo no viniese, ni entrase en la Corte, ni en quince leguas alrededor; y asimismo aquellos que él tenía y había puesto en la Cámara del Rey.

En la reunión de los Grandes con el Consejo ante el Rey para prender á Fernán Alonso de Robres estuvo D. Pedro de Zúñiga.

Se susurraba que el Rey de Navarra D. Juan y el Conde de Castro enviaban con el Condestable D. Álvaro como volviese á la Corte, lo cual dió lugar á grandes sospechas entre los unos y los otros, y el Infante D. Enrique pidió al Rey D. Juan Segundo que diese licencia á que su hermana D.^a Catalina y mujer de él, viniese á hacerle reverencia, la cual, concedida, vino y fué muy bien recibida por su hermano el Rey.

El Rey D. Juan Segundo (1428) hizo perdón general á todos sus súbditos y dió á la Infanta D.^a Catalina, su hermana, en dote y recompensa de lo que le pertenecía de la herencia del Rey D. Enrique, su padre, las villas de Trujillo y Alcaraz con sus tierras y doscientos mil florines de oro, cuyo valor intrínseco sería hoy, poco más ó menos, el de dos millones de pesetas y entonces equivalían, en valor comercial, á lo que veinte millones de pesetas valen hoy. Esto se hizo porque se les había privado del Marquesado de Villena. Además se les señaló para alimentos un cuento y doscientos mil maravedís.

Mandó el Rey que los grandes se fueran á sus tierras excepto los que designó para su Consejo, y que se viese el proceso del falsario de las cartas al Rey moro de Granada y comunicarlo á todas las ciudades, villas y lugares.

D. PEDRO DE ZÚÑIGA MARCHÓ DE LA CORTE POCO CONTENTO DEL REY D. JUAN SEGUNDO Y DEL REY DE NAVARRA.—Luego se fué D. Pedro de Zúñiga para su tierra y D. Pedro de Velasco y los Maestres de Calatrava y Alcántara y el Conde de Benavente, y el Rey se fué de Turégano para Valladolid.

Algo se tranquilizó el país con las medidas de rigor y de clemen-

cia del Rey. Se pasó parte de este año (1428) en grandes fiestas, acudiendo á la Corte tanta gente que, cansado el Rey de ella, se marchó á Tordesillas huyendo del bullicio, y grandemente deseaba que el Infante D. Enrique le dejará, y el que fué Infante D. Juan, ya Rey de Navarra, se fuera á su reino; pero ellos tenían tal apego á las intrigas palaciegas, tal amor á sus parciales, que á cada uno le pesaba dejar al otro en el teatro de ellas y la dirección de sus respectivos partidos, y sobre todo les enojaba dejar á D. Álvaro de Luna en su Real Privanza.

D. Enrique marchó para Santiago y el Rey le mandó decir que no volviera por la Corte y fuera derecho á la frontera de los moros, de los cuales tenía noticias que querían hacer alguna entrada.

El Infante D. Juan se fué para su reino de Navarra, porque el de Castilla se lo rogaba y de su reino le llamaban y obligaban.

No podían sufrir los Reyes de Navarra y Aragón el no estar interviniendo en el reino de Castilla y León, y al año siguiente (1429) ya se querían venir á él, y D. Juan Segundo no sabía de cuál más le importaba defenderse, si de ellos, ó de los moros de Granada, por lo que hizo un llamamiento general para resistir la entrada de los Reyes de Aragón y de Navarra.

Algunos de los Grandes tardaban en venir, y sospechando el Rey que le eran desafectos y partidarios de que entrasen los de Aragón y Navarra, los mandó citar por circular, que refrendaran juraran serle fieles; y luego que estuvo cierto que el Infante partiría á ellos, mandó al Conde de Benavente para que secuestrara todas sus villas y lugares.

D. PEDRO DE ZÚÑIGA RESENTIDO DEL REY DE NAVARRA FUÉ DE LOS PRIMEROS QUE ACUDIERON AL DE CASTILLA.—D. Pedro de Zúñiga fué de los primeros que acudieron y no hubo necesidad de que le enviaran la circular y la firmó é hizo el juramento en Palencia, donde estaba la Corte.

D. Álvaro de Luna salió para la frontera y luego que el Rey supo la entrada de los Reyes de Aragón y de Navarra, mandó á D. Pedro de Zúñiga, Justicia Mayor, con mil hombres de armas se fuese á juntar con el Condestable y Almirante para resistir la entrada de los Reyes. El primero de Julio (1429) los Reyes, y el Infante con ellos, viniéronse de su seal y presentáronse frente al del Condestable D. Álvaro y los otros caballeros; y llegó el Cardenal de Fox, hermano del Conde de Fox, y suspendió la acometida, y llegó luego trotando su caballo la Reina D.^a María, mujer del de Aragón y hermana del de Castilla, y puso su tienda entre los dos reales y por su mediación se levantaron

uno y otro, sin darse la batalla, cuando todavía le faltaban á D. Pedro de Zúñiga y sus mil hombres, diez leguas que andar para llegar al Condestable D. Álvaro de Luna.

El Rey, yendo de camino contra los de Navarra y Aragón, supo que éstos habían vuelto para sus reinos, y enojado contra el Infante D. Enrique reiteró le secuestraran todas sus villas y lugares y las que tenía del Maestrazgo de Santiago, porque se había juntado contra él con sus hermanos.

Pasados algunos días de estar el Rey con su real en Santisteban, le trasladó á Piqueras y mandó decir á los Reyes de Aragón y Navarra, que caminando para verlos, ellos se habían ido huyendo de su reino y les rogaba le esperasen en donde el mensajero les encontrara; á lo que le contestaron que ellos vinieron en son de paz y se maravillaban de que se les hubiera declarado la guerra; porque siendo los tres parientes tan cercanos, por evitar grandes males se retiraban á sus reinos, no huyendo, como les decía, pues era cosa que no acostumbraban.

La Reina de Aragón y el Cardenal Fox llegaron al real de Piquera y conferenciaron largamente procurando por la paz, y el Rey dijo á su hermana que acordaría con el Consejo.

Partidos para sus reinos el de Navarra y el de Aragón, el Condestable mandó fueran tras de ellos quinientas lanzas para que no hicieran en su marcha algún daño en el de Castilla.

QUIERE EL REY DE CASTILLA CERTIFICAR Á D. PEDRO DE QUE GOZA DE SU CONFIANZA.—El Rey mandó que su Consejo de Justicia estuviese en Sigüenza y que la gente de armas llamadas volviesen á sus tierras. Traslado su real cerca de Almazán y allí esperaba impaciente al Duque de Arjona, que había pasado Aranda de Duero y muy despacio caminaba, de cuya tardanza hubo sospecha de que se pasara al de Aragón, y mandó que de la mucha gente que había acudido, pues el real cogía más de legua y media, fuese D. Pedro de Zúñiga, su Justicia Mayor, á vigilar al Duque so color de verle.

ENTRA D. PEDRO CON EL REY DE CASTILLA EN EL REINO DE ARAGÓN.—Mandó decir el Rey de Castilla al de Aragón no quería con él la guerra si cesaba de apoyar al de Navarra y al Infante contra él; á lo que le contestó el de Aragón que quería se tratase de las razones que tuviesen los Infantes y en vista de ellas tratar de concordarse en lo que fuera razonable.

Trasladóse el Rey cerca de Ariza, que era el primer lugar de Aragón y vuelto á él D. Álvaro de Luna, que había estado algunos

días talando la comarca inmediata de Aragón, el Rey de Castilla hizo una entrada acompañado de D. Pedro de Zúñiga y otros muchos grandes con sus gentes de armas y peones, que serían hasta diez mil, y hasta sesenta mil de peones y jinetes y puso su real sobre Ariza, pensando que allí vendrían los de Aragón y Navarra á combatirle, y como no venían se fué á Medinaceli, en donde hizo alarde ó cuento de su gente, y recibió noticia que los Infantes D. Enrique y D. Pedro hacían guerra y robaban toda la tierra de Extremadura.

El Rey había mandado al Conde de Benavente D. Rodrigo Alonso Pimentel, á tomar todas las villas y castillos que el Infante D. Enrique ocupara, y anduvieron uno tras otro encontrándose en escaramuzas de Ocaña á Trujillo.

En Medinaceli ordenó el Rey los que habían de quedar de Fronteros de Aragón y Navarra y partió para Peñafiel, dejando preso en Sigüenza á Pero Suárez, que se resistía de ir á la frontera. Cuando recibió del Alcaide la fortaleza de Peñafiel y vió que era muy buena, la dió en tenencia al Condestable D. Álvaro de Luna y mandó traer allí preso al Duque de Arjona. Allí recibió nuevas noticias de los daños que los dos Infantes hacían en Extremadura, y mandó al Condestable á petición suya, fuera contra los Infantes. Cuando los Infantes supieron que D. Álvaro iba contra ellos, mandaron quemar el arrabal de Trujillo y se fueron á la villa de Alburquerque, dejando en la de Trujillo al trujillano Pero Alonso de Orellana, encargado del Castillo y de Corregidor de la villa al Bachiller Garcisanches de Quincoces.

Cuando el Condestable llegó á Trujillo, fué muy bien recibido en la villa por los pecheros y prendió dos hijos del Alcaide Orellana y les obligó á que escribieran á sus padres que estaban en el Castillo, diciéndoles que le entregaran si querían las vidas de sus hijos. El Alcaide temeroso, concedió ponerse al habla con el Condestable; pero se negaba á la entrega diciendo que él tenía aquella fortaleza por la Infanta D.^a Catalina y que no la entregaría, salvo á ella, ó al Infante D. Enrique, su señor, y volviéndose al Castillo, el bachiller corregidor, que mandaba más que él, le prohibió seguir las conferencias y mandó decir al Condestable que si tanto deseaba el habla, la había de hacer con él, fuera de un postigo, que daba á una cuesta muy agria, en cuya mitad la tendrían solos, á la vista de la gente del Bachiller que estuviera arriba de las torres. El Condestable fué en una mula, armado de espada y daga, y dejándola al Alferez Juan de Silva, que iba de espolique de ella, subió al medio de la cuesta, y bajó el Bachiller, armado de coraza, espada y puñal. El Condestable le hizo

una larga habla, ofreciéndole grandes recompensas, y cuando vió que nada le ablandaba, abrazóse con el Bachiller de manera que ambos abrazados fueron rodando la cuesta abajo; y Juan de Silva dejó la mula, fué á la ayuda del Condestable y antes que bajaran los de las torres se llevaron al Bachiller preso. Al otro día siguiente entregaron la fortaleza á D. Álvaro, y dejando puesto Alcaide y Corregidor en el castillo y villa, se fué para Montánchez, y luego que le examinó y consideró no le podría tomar, dejó cerca gente armada para que los del castillo no salieran á robar el campo y se fué para Mérida, donde estaba el Conde de Benavente con su gente y les dijo quería ir á combatir á Alburquerque y no conformándose en ello, se fué él y los suyos hasta cerca de las murallas; y á los de dentro que no quisieron salir á combatir, les mandó decir que saliera el Infante á combatirle, puesto que habían dicho que lo harían á los que no fueron con el Rey. Contestaron que ellos no tenían bastantes fuerzas para igualar á las que les sitiaban, por lo que combatirían solos los Infantes con el Condestable y el Conde de Benavente; y oído por los dos que estaban juntos cuando llegó á ellos el faraute, le mandaron decir que estaban dispuestos á ello, que el Condestable señalaba para con él al Infante D. Enrique y por lo tanto señalasen ellos hora y sitio. Los Infantes respondieron que ellos enviarían contestación con dos caballeros.

Tardaba la contestación de los Infantes y el tiempo estaba frío, por lo cual el Condestable salió para Valencia de Alcántara y desde allí reiteró su deseo diciendo á los Infantes salieran á medio camino al combate singular con él y con el Conde de Benavente, y viendo que aquello tardaba, se fué á poner su real cerca del Castillo de Piedrabuena, impidiendo desde allí el abastecimiento de Alburquerque, salvo lo que entraba por la parte de Portugal.

El Condestable escribió al Rey á Medina del Campo, diciéndole que viniera para que, como tenía concertado, se le entregara Montánchez, y le decía que quizá, viniendo, se le entregaran también Alburquerque y el Castillo de Zagala.

Vino el Rey, y á su venida, en Alconétar, al pasar el río Tajo, se volcó una barca por estar muy cargada y perecieron, como otros, Pero Díaz Sandoval, sobrino del Adelantado Diego Gomes de Sandoval, que tenía el Alcázar de Sevilla y Diego de Fuensalida.

Cuando llegó el Rey á Cáceres, encontró allí al Condestable y luego que fué á Montánchez recibió el Castillo.

El Rey se fué para Alburquerque, en donde estando cerca de las murallas fué fogueado con grande desacato, y desde allí mandó una

carta haciendo relación de los hechos (Piedrabuena 4 de Enero 1430) á todos los Grandes del Reino, quejándose de que, mandándoles á intimar la rendición su Pendón Real, solo acompañado de los nobles y sus hijos, entre los cuales iba Álvaro de Zúñiga, hijo de D. Pedro, habían levantado otro pendón falso de las armas reales y habían disparado proyectiles los Infantes mismos contra el Pendón y su Real Persona.

RECIBE D. PEDRO DE ZÚÑIGA LA MERCED DE LA VILLA DE LEDESMA Y TÍTULO DE CONDE.—De Alburquerque se fué el Rey para Guadalupe, y de allí á Medina del Campo, á donde llamó á los Grandes y á los Procuradores para haber su consejo de lo que se hiciera contra los Infantes, y hubo parecer de muchos que se los desheredase de todas las villas y castillos que en el Reino tenían, lo cual hizo el Rey aplicándolas á su Corona y después haciendo merced de ellas á los Grandes y personas poderosas que creía que le eran afectas, en cuyo repartimiento dió á D. Pedro de Zúñiga, su Justicia Mayor, la villa de Ledesma y su tierra, que fué del Infante D. Enrique y le hizo Conde de ella. A D. Garci Fernández Manrique, Conde de Castañeda, la villa de Galisteo que fué también del Infante D. Enrique. A D. Pedro Ponce de León, la villa de Medellín con el título de Conde. A Pero García de Herrera, Mariscal del Rey, la villa de Montemayor, que fué del mismo Infante. A Fernán Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, la villa de Salvatierra, que también fué del Infante. A Iñigo Destúñiga, la villa del Cerezo, que fué del Rey de Navarra. La villa de Miranda del Castañar á Fernán López de Saldaña, que fué del Infante D. Enrique. Al Doctor Periañes, la villa de Granadilla, que también fué de D. Enrique, y á otros Grandes repartió otras, que aquí no se mencionan porque están lejos de Plasencia.

Este repartimiento fué hecho mal aconsejado el Rey, pues le trajo las funestas consecuencias de que se le rebelaran todas estas familias poderosas, por no dejar estas mercedes recibidas, unos, otros por no recibirlas y la lucha de los Infantes por recobrarlas; mejor le hubiera sido dejar aplicados á su Corona los bienes de los Infantes.

MANDA EL REY Á D. PEDRO Á SOCORRER LA VILLA DE GUARDIA.—El Obispo de Calahorra D. Diego de Zúñiga, mandó decir al Rey que Diego de Zúñiga, su sobrino, con gente suya y de su tío D. Pedro, Conde de Ledesma, había tomado por escala la villa de Guardia en Navarra, y que el Rey mandaba mucha gente á recobrarla, diciéndoles que en persona el Rey iba á realizarlo. D. Juan Segundo, mandó al Conde de Ledesma D. Pedro de Zúñiga, que fuera en persona con la

mayor gente de armas que pudiese, á socorrer al Obispo; pero cuando fué ya se habían ido los del Rey de Navarra, que fueron á la villa, quedando sólo los que defendían el Castillo.

Estando el Rey en Medina del Campo tuvo noticia de que el Infante D. Pedro venía de Alburquerque por Portugal y había tomado el Castillo de Alba de Aliste, que estaba cerca de Zamora.

El Rey, luego que lo supo, se fué de Roa para Zamora y allí dejó ordenado á Diego López de Zúñiga sitiara el castillo y partió para Toro; y estando en Toro le dijeron que en Ledesma (1430) no querían recibir por Señor á D. Pedro de Zúñiga, de lo cual hubo mucho enojo, porque habiendo mandado á D. Pedro á socorrer al Obispo en la villa de la Guardia, le obligaba y fué él en persona á Ledesma, y hecha pesquisa mandó degollar á los regidores Vélez y Tamayo, jefes del movimiento, y puso por Justicia y Alcaide del castillo al Bachiller y al Maestresala del Conde D. Pedro.

QUEDA D. PEDRO POR FRONTERO DE NAVARRA.—El Rey fué á Burgos y empezó á prepararse para hacer la guerra y envió sus cartas á los Grandes. Mandó venir á Pedro de Velasco, su Camarero Mayor, que hacía días estaba en la frontera de Navarra, diciéndole que se viniese y que en su lugar se quedara D. Pedro de Zúñiga, que allí estaba desde que fué al socorro de la villa de la Guardia.

Estando el Rey en Burgos, en el mes de Mayo, mandó á D. Álvaro de Luna empezase la guerra en el Reino de Aragón, y luego se fué de Burgos para el Burgo de Osma, y á este lugar vinieron embajadores de los Reyes de Aragón y de Navarra, á tratar de la concordia y nada se hizo, y recibióse la noticia de que el Obispo de Calahorra y su sobrino Diego de Zúñiga habían tomado el castillo de la villa de la Guardia.

Antes de marcharse los embajadores hablaron secretamente sobre las paces con algunos del Consejo del Rey de Castilla. Luego, estando el Rey en su real del Majano, mandó ratificar á los Grandes el juramento que hicieron en Palencia de serle fieles, y volvieron los embajadores de los Reyes de Navarra y de Aragón y ya hablaron públicamente á los Consejeros de hacer la tregua: y acordaron hacerla por cinco años, y que los reyes diesen poder á catorce personas: siete por Castilla y las otras siete por Aragón y Navarra para que valiese lo que por mayoría se acordase sobre todo lo que dió lugar á la guerra.

VICENTE PAREDES.

(Continuará.)

LA CRIMINALIDAD EN LA PROVINCIA DE CÁCERES (*)

IV

REFORMAS CONVENIENTES PARA AMINORARLA



OSQUEJADAS á grandes rasgos las cuestiones referentes á la criminalidad en esta provincia y sus causas, que hemos denominado su *Patología* y *Etiología*, lógico es terminar indicando los remedios para reprimirla y evitarla, que podrán llamarse su *Terapéutica* y *Profilaxis ó Higiene*. Y he aquí propuestas las dos secciones en que he de dividir el presente artículo, que procuraré sintetizar cuanto me sea posible, ya que este trabajo va resultando demasiado prolijo.

A.—REFORMAS ENCAMINADAS Á REPRIMIR LA DELINCUENCIA

Cuando una enfermedad ha perturbado la regularidad de las funciones del organismo, alterando los humores del cuerpo humano, y tal vez amenazando la destrucción de las fuerzas vitales, urge ante todo restablecer la normalidad, aunque para ello tenga que apelarse á medicinas de sabor desagradable y á veces á cruentas operaciones quirúrgicas. Esto es lo que también acontece en el orden criminal. Perturbado por el delito el equilibrio social, corrompiendo el sentimiento moral, y á veces hiriendo de muerte la honra y la existencia de personas respetables y pacíficas, se impone también la necesidad de restablecer el orden conculcado, aunque para ello tenga el infractor que

(*) Véanse los números de Enero, Febrero y Abril de este año.

sufrir la *pena*, que dígase lo que se quiera, siempre será un vejamen para el que la cumple, y en ocasiones tenga que llegar hasta la eliminación del delincuente de una sociedad, á la cual no es digno de pertenecer, y para la que su presencia puede constituir una verdadera provocación y hasta una efectiva amenaza.

Es, pues, necesario *reprimir el delito*, cuando ya se ha realizado, por medio de la *imposición de una pena*. Y con el fin de que entre ambos elementos haya una proporcionalidad, que la justicia reclama, preciso es que se estudie bajo dos puntos de vista: los requisitos, que las penas deben llenar, y los procedimientos, que para su imposición han de seguirse. Pero como el primer aspecto, ó sea el sustantivo, corresponde al poder legislativo, y nos llevaría muy lejos hablar de las reformas que á nuestro Código Penal imponen la experiencia de la práctica y el movimiento progresivo de la ciencia penal, he de ceñirme aquí al segundo, ó sea al adjetivo, que es el que constituye la función propia de los Tribunales de Justicia.

A este propósito—hay que proclamarlo muy alto—nuestro procedimiento criminal tiene muy poco que envidiar al de las naciones más cultas. Espíritus descontentadizos, para quienes la crítica consiste en rebuscar deficiencias y escatimar aplausos, señalar lunares más de detalle que de fondo, que, si imparcialmente se estudian, no consisten en la ley procesal, sino más bien en el poco cuidado que á veces se pone al aplicarla, y en las corruptelas que la rutina ha ido introduciendo en las actuaciones criminales. Y si hay algún punto obscuro, dudoso ó que deba modificarse, su reforma había de ser muy fácil, sin más que consultar las Memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo; rico venero de sana crítica contrastada con una práctica constante, que ha unificado el criterio del Ministerio público en esta materia, y en donde se encuentran cuantos datos sean precisos para fijar la pureza y eficacia del procedimiento criminal.

Uno de los defectos que á éste suele con más insistencia achacarse, es la proligidad de actuaciones y detalles en causas de poca importancia que retardan demasiado el fallo. Hay que reconocer ante todo el progreso, que á este respecto existe en la sustanciación de nuestros procesos, que antes se estancaban años y años, y hoy no es raro que se dicten sentencias á los dos ó tres meses de perpetrado el delito.

También hay que advertir que los retrasos rara vez provienen de cumplir con las prescripciones de la ley procesal, sino de la incuria de los funcionarios encargados de aplicarla. Sirva de comprobación lo

que ocurre con los delitos flagrantes. Inútil ha sido que nuestra ley los haya marcado una sustanciación rapidísima. La rutina ha hecho infructuoso tal propósito, hasta el extremo de que puede afirmarse ha caído completamente en desuso ese procedimiento rapidísimo. Pasan de tres mil los procesos criminales en que en esta provincia he intervenido, y ni uno sólo recuerdo haber visto tramitado según ese procedimiento especial, y eso que no habrán bajado de quinientos los que se referían á hurtos de bellotas, leñas y aceitunas y á lesiones menos graves, todos ellos flagrantes.

Entiendo, sin embargo, de grande importancia tres reformas, que se imponen con urgencia en los procedimientos criminales, que son: intervención directa del Ministerio Fiscal en todos los sumarios; solemnidades diferentes del juicio, según la gravedad de los delitos, y tramitación especial de los procesos relativos á los delitos colectivos.

a) *Intervención directa del Ministerio Fiscal en todos los sumarios.*—Innecesario es encarecer la necesidad de que el Ministerio Público deje sentir su acción en las primeras diligencias sumariales, y no es menester insistir en la deficiencia de este servicio, que ha sido objeto de constantes lamentaciones por todos los Fiscales en sus Memorias anuales. En la conciencia de todos están los funestos resultados de la supresión de los Promotores Fiscales; medidas que no pudo obedecer á otro fin, que cubrir las plazas de Magistrados de lo Criminal, que hubo necesidad de crear, para el establecimiento del juicio oral y público. Y no es un secreto para nadie, que la inspección que hoy ejercen los Fiscales de las Audiencias en los sumarios, especialmente en los primeros momentos, que suelen tener una importancia insubsanable, es absolutamente ineficaz. Y por lo mismo que la necesidad de esta reforma es de tanta notoriedad, basta con indicarla.

b) *Solemnidades distintas en el juicio oral, según la gravedad de los delitos.*—Salta á la vista que todos los días se celebran juicios ante el Tribunal de lo Criminal por verdaderas fruslerías; como hurtos de semillas alimenticias, frutos y leñas por valor de cincuenta y hasta de diez y de cinco céntimos de peseta, y yo recuerdo haber intervenido en un juicio por Jurados por la sustracción de unos cuantos cigarrillos de papel, que el morador de una casa dejó en una cajetilla medio vacía sobre la mesa de una habitación del piso bajo, que estaba cerca de una ventana. Pasó por allí un chico de unos quince años de edad y tuvo la tentación de coger los cigarrillos para fumárselos; á cuyo efecto desde la calle alargó el brazo; pero como éste era corto y no alcanzara á la mesa, penetró por la ventana en la habitación y cogió los ciga-

rrillos, siendo sorprendido en el acto. El hecho se calificó, según el Código Penal exige, de un delito frustrado de robo en lugar habitado, por escalamiento. Tengo un vago recuerdo de que el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad; pero el juicio llevó la misma solemne tramitación, que si se hubiera tratado de un parricidio ó de un asesinato, y le costó al Estado una cantidad no despreciable por dietas de los Jurados é indemnizaciones á testigos y peritos.

Yo entiendo, que debería guardar cierta proporción la solemnidad del juicio con la gravedad del delito; y que para todos los castigados con arresto mayor ó multa menor de 2.500 pesetas, que son por cierto los más numerosos, bastaría que los viese y fallase el Juez del partido; dejando para la Sala de lo Criminal ó Tribunal Provincial los demás de penas correccionales y reservando toda la solemnidad del Jurado, para los que llevasen pena aflictiva.

c) *Procedimiento especial, para los delitos colectivos.*—La índole particular de esta clase de delitos, en los que tan esencial es distinguir los promovedores, los organizadores, los caudillos; los que no perteneciendo á ninguna de las tres clases, coadyuvan directamente á la ejecución como autores, cómplices ó encubridores, y los que se aprovechan de la aglomeración de gente, ya para utilizarse de sus resultados, ya para perpetrar otros delitos distintos, prevalidos de la confusión y del tumulto; exige que se modifique la legislación en este punto, no sólo en cuanto al derecho sustantivo para que cada cual sea castigado según el grado y la forma de tan variada participación, sino el procedimiento que convendría seguir, á fin de que la corrección fuese rápida y eficaz, sin dejar por ello de ofrecer las necesarias garantías al derecho de defensa de todos y cada uno de los acusados. Y, pues, se trata de una forma especial de delinquir, justo sería que los trámites del proceso fuesen también excepcionales; y hasta yo juzgo lógico y conveniente, que se instruyesen y fallasen por Jueces y Tribunales especiales.

Porque no hay que perder de vista, que la forma más común de realizar los delitos colectivos, es la rebelión y la sedición, que pasan por diferentes etapas muy complejas, y los que suelen empezar en ocasiones por una insignificante contienda, terminan á las veces en verdaderas colisiones entre los amotinados y la fuerza pública, que también es susceptible de extralimitarse en su represión; y se ensangrientan las calles, los hogares y hasta los sagrados recintos de los templos, siendo muy difícil discernir con imparcialidad las responsabilidades, en que cada cual haya podido incurrir.

Y si, después, por el solo hecho de haber sido agredida la fuerza armada, aunque acaso con sus injustificadas violencias lo haya provocado, se somete todo el proceso en su múltiple integridad á la jurisdicción de Guerra... por escrupulosa que ésta sea, es muy difícil que tenga la imparcialidad debida, aun procurándolo, y siempre resultará el absurdo jurídico de que una de las partes contendientes instruya el proceso y dicte el fallo contra la otra parte adversaria.

Y aquí termino tan delicada materia, que no hago más que indicar, por entender que no sea éste el lugar oportuno, para desarrollar mis ideas, muy arraigadas desde antiguo acerca de la abolición del fuero de guerra para los delitos comunes, que en buena doctrina sólo deben ser de la competencia del *único* Poder Judicial, cualquiera que fuese la jerarquía del acusado.

B.—REFORMAS ENCAMINADAS Á EVITAR LA CRIMINALIDAD.

De la misma manera que el médico no da por concluída su misión con aplicar á cada enfermo el plan curativo conveniente, hasta conseguir restablecer su salud, sino que extiende su acción preventiva á evitar que recaiga de nuevo, y á preservarle de las ocasiones y peligros que puedan ponerle en riesgo de que se altere su economía, cuidando de que en lo sucesivo disfrute de buena salud; así la tutela del Estado y de sus representantes en el orden social, no debe limitarse á que los Tribunales dicten los fallos y hagan cumplir las sentencias en materia criminal; sino que el deber suyo es implantar las reformas oportunas, encaminadas á evitar la criminalidad y facilitar los medios preventivos, para preservar de ella á los que muestran cierta predisposición á delinquir, apartando de su camino las ocasiones y peligros.

Esto es lo que real y efectivamente constituye la *Profilaxis* ó *Higiene* de la criminalidad; cuyo objeto final es que tan funesta plaga se atenúe cuanto sea posible, ya que no se alcance su completa extinción, habida consideración á la imperfección humana.

Muy poco he de molestar la atención de los lectores, de la que vengo ya abusando demasiado; pues en realidad no es materia propia de los que prestamos servicio en los Tribunales de Justicia, y reservado está su estudio á los sociólogos y estadistas; quienes meditando sobre los datos recogidos acerca de la criminalidad, sus causas y medios para reprimirla, pueden proponer las reformas convenientes, para que los Gobiernos las conviertan en leyes provechosas.

Los que tenemos la honra de formar parte del personal encargado

de promover y administrar la Justicia, podemos no obstante coadyuvar, sin salirnos de la esfera que nos compete, á la gran obra de la regeneración social, siendo escrupulosos guardadores de las leyes; procurando que estas sean aplicadas sin mixtificaciones ni exageraciones malsanas, y reprimiendo con mano fuerte y sin vacilaciones de ninguna clase cuantos delitos tiendan como los de falso testimonio, prevaricación y cohecho, á alterar la verdad de los fallos y la pureza de la Administración pública en todos sus ramos.

Á ello puede contribuir eficazísimamente el Tribunal del Jurado, que, como representante de la justicia popular, tiene la elevada misión de coadyuvar á la regeneración social, siendo fiel intérprete de la conciencia pública, de que ha de ser eco imparcial, arrancando de nuestras costumbres todo virus deletéreo, y haciendo que las costumbres jurídicas se modifiquen hasta el extremo de que se vea siempre en los Tribunales la egida del desvalido y el ariete dispuesto á destruir todo género de concupiscencias; para que, lejos de infundir terror y espanto en las masas, sean respetados y considerados como protectores y tutores de los ciudadanos honrados.

RAMÓN ESCALADA Y CARABIAS.

EL ADEREZO DE PERLAS

A CARMEN NEVADO

I



ERA Millán Páez un cumplido caballero, joven, pundonoroso y valiente, á usanza de los paladines legendarios, muy favorecido del rey de León, y muy dichoso en el momento histórico en que lo doy á conocer á mis lectores.

Se había casado hacía dos meses con la sin par Roswinda de Orce llón, menina de la reina D.^a Elvira, tan virtuosa como bella,—de quien decía el Obispo Hermogio de Tuy, que si los querubines bajasen temporalmente á habitar la tierra, no dudaría en afirmar que la menina era uno de ellos,—y todavía saboreaban los labios de entrambos las dedaditas de miel con que Himeneo endulza la primera etapa conyugal de los mortales.

Mas como en el mundo la felicidad suele ser tan fugaz y transitoria, á los sesenta días de brillar como un fuego fatuo sobre las almenas del castillo que habitaban en la región gallega, se apagó á la presencia en él de un heraldo real, que con la crudeza militar de todos tiempos, les dió la más infausta nueva que pudieran recelar. ¡Tenían que separarse!

El rey D. Ordoño II había resuelto hacer una entrada en tierra de moros, y aprestado ya en grande para realizarla, le ordenaba que acudiese á León con su mesnada, de allí á ocho días, para emprender la proyectada correría.

En el momento de partir, Roswinda comunicó á Millán entre sollozos los más tristes presentimientos.

Él les llamó «quimeras del cariño» y trató de desvirtuarlos, augurándole de la jornada, por su parte, gloria y provecho para todos. Luego besó cien veces, hidrópico de aquella dicha que empezaba á declinar, la nacarada frente de la elegida de su corazón, montó á caballo y partió del castillo, al frente de medio centenar de hombres de armas.

¿Quién puede dudar de que tal separación causó el mismo pesar en el amante paladín, aunque no se trasluciera en la mentida serenidad de su semb'ante?

Pero demandaban su esfuerzo su Dios, su patria y su rey, y ante esta trilogía inmutable de los cánones caballerescos de los siglos medioevales, siglos de fe, de patriotismo y de hidalguía, no había más que sacrificar todo otro afecto é interés.

Cuando traspasó el cerro, la desolada Roswinda, sin el sostén de aquel brazo en que había apoyado sus mimos de desposada, cayó de rodillas en la terraza de la fortaleza, y clavando en el cielo sus azoradas pupilas, y cruzando con verdadero ahinco las trémulas manos sobre el trepidante seno, exclamó:

—¡Dios mío, Virgen Santísima, Angel de mi guarda...! No lo desamparéis en la jornada... ¡Que vuelva á este hogar que deja sin vida con su ausencia!... ¡Sírvale de mérito para vuestra ayuda, el ir á verter su sangre por el triunfo de la Cruz!

II

Mucho se metió frontera adentro, por los campos mahometanos el ejército de D. Ordoño, que llegó hasta el Guadiana, en la agreste Extremadura.

¡Temeraria correría, alentada por el no lejano triunfo de Santisteban de Gormaz!

La morisma le hizo frente junto á Alanje; pero la derrotó completamente.

Aquello era una tromba que todo lo arrollaba y abatía.

Pero la batalla, que no dejó de ser reñida, tuvo sus peripecias. Una de ellas, tal vez la más saliente, fué la de que habiéndose alejado un tanto del cuerpo del ejército, llevado de un arrojo temerario, el valiente Millán, seguido de media docena de soldados, en persecución de un pelotón de muslimes, se halló de pronto rodeado de un buen golpe de enemigos, al rebasar una pequeña loma tras la que estaban

parapetados, y quedó de ellos prisionero, á pesar de haberse defendido como un bravo.

¡Hermosa presa que los sectarios del Korán pusieron desde luego á buen recaudo!

El rey D. Ordoño, vencida la morisma y reunidos sus capitanes para celebrar el triunfo, notó desde luego la falta de Páez y preguntó por él.

Nadie le dió razón de su paradero.

Lo mandó buscar por el campo de batalla, por si había sucumbido al filo de las cimitarras islamitas, á fin de hacerle en caso tal, los honores debidos á sus merecimientos, y ninguno de los emisarios dió con su cadáver.

Sospecharon todos entonces que pudiese haber sido hecho prisionero, é intenciones dieron al leonés de levantar los reales en persecución de los vencidos, para rescatar á tan cumplido caballero. Mas la incertidumbre de su situación, y el echarse encima la noche, que sembraría de peligros su avance en aquellos territorios desconocidos, lo contuvieron.

Pero sintió en el alma, y fué nube de plomo que obscureció el sol de su alegría, la desaparición de su valiente favorecido, que era en tanto conducido maniatado á las mazmorras cordobesas.

III

Cuando la infausta nueva llegó á la conciencia de Roswinda, creyó morir de pena.

La duda, esa deidad equívoca y maligna, implacable como la más cruenta realidad, desfumando en su imaginación el destino cierto de su amado esposo, sumergió la placidez de su espíritu en la ola amarga del infortunio.

Pasó un año... ¡más de un año!—y el sol que moría y el sol que resucitaba la hallaban siempre encadenada á la misma pesadilla.

En cambio, un día, desde aquella terraza, atalaya de su postrer adios, vió venir bandadas de labriegos despavoridos, cargados de enseres domésticos, como en precipitada huída.

Y llegaban y pasaban de la fortaleza, sudorosos y jadeantes, pero sin hacer alto en su avance, como empujados por la mano de un peligro inminente.

—¿Adonde van esos cuitados? ¿Qué es lo que pasa, mi buena Osmunda?—preguntó á la vieja nodriza de su llorado esposo.

—A decíroslo venía. Tenemos que partir sin más demora.

—¿Partir... y adonde?

—Donde quiera... tierra arriba... donde podamos librarnos de los árabes, que ya han entrado á sangre y fuego en Galicia, según cuentan.

—¡Cielo santo! ¡mi hijo!—exclamó la joven castellana, temiendo suerte, para aquella prenda de su amor, parecida á la de su padre.

Y como contagiada de la misma precipitación de los villanos que pasaban por las cercanías, escapó también del castillo, haciendo cargar á sus criados con los muebles y alhajas de más precio.

A los tres días las huestes del príncipe Almudafar, tío de Abderrahman III, en desquite de la algarada llevada á cabo por el rey cristiano el año precedente, llegaba al castillo de Millán Páez, del que, como de otras muchas fortalezas y lugares, no dejaba piedra sobre piedra.

Roswinda con su hijo y sus criados se refugió en León; mas al retirarse los invasores, fué desposeída de los estados, que á título de conquista ocuparon otros caballeros gallegos, validos de la debilidad de la afligida esposa de Millán.

Recurrió ésta al rey, pidiéndole justicia; mas D. Ordoño, por no discontentar á aquellos sus vasallos, de cuyo esfuerzo necesitaba en las contiendas bélicas en que estaba empeñado, dió largas al asunto.

¡Oh! ¡si hubiese vivido aún D.^a Elvira! Pero el rey que había pasado á segundas y terceras nupcias, tenía sobradas cosas á que atender, y, hasta con trabajo, se limitó á señalar á la asendereada dama una corta pensión de su exhausto y particular bolsillo, con la que apenas si podía atender á la manutención propia y de su hijo.

Despidió con harta pena á sus criados, retiróse de la corte donde las circunstancias la obligarían á hacer un desairado papel, y en una casucha destartalada de un pueblo cercano, fué á dar con su amor maternal y sus inextinguibles recuerdos.

IV

A los dos años, y á poco de un canje de prisioneros, ajustado por los reyes de León y Navarra con el emir Abderrahman, después de la celebre batalla de Junquera, llegó á la puerta de su humilde morada, no un ser humano, sino un espectro en el que no reconoció al escudero de su esposo, hasta que él mismo díjole quién era.

Por el pronto, al saber que Páez vivía, creyó volverse loca de alegría; mas cuando el liberto le describió las penalidades que sufría en inhumano aherrojamiento y lo decaído que se hallaba, temió sucumbir el filo del dolor.

Semejante zig-zag pasional era de un efecto deletéreo.

Traíale la bendición del prisionero para ella y para su hijo, si el cielo había tenido á bien concederle alguno para su consuelo; y á renglón seguido la invitó en nombre de su marido á que vendiese de su hacienda cuanta fuese necesaria á reunir mil cequíes (1) en que el consejo del emir había fijado el rescate de Millán, cuya calidad habían llegado á conocer.

¡Mil cequíes! Una enormidad, dado el poco valor de la propiedad en aquellos tiempos, y un imposible para ella que ya no disponía de un palmo de terreno, ni de la más insignificante joya que vender para el rescate.

Este asunto, que fué desde aquel día su incesante preocupación, quitóle el sueño y la desmejoró más de lo que estaba.

Tanta penuria y pesadumbre, la habían avejentado hasta un punto inverosímil, cuando sólo contaba veintitrés años. Sus mejillas habían perdido su rosácca tersura bajo el pálido tatuaje del dolor, y sus cabellos de oro cedían sus límpidos reflejos á una irrupción de canas prematuras.

No había noche que á través de las marañas del sueño, no viese á su marido cargado de cadenas, sepultado en un hediondo calabozo, famélico y desesperado.

Confiando aún en las almas caritativas, salió de pueblo en pueblo pidiendo una limosna para redimir al cautivo; mas como los postulantes de tal jaez eran frecuentes en aquellos tiempos, su peregrinación dió resultado negativo.

Esperábala otro golpe todavía y su adversa estrella no tardó en descargarlo sobre la infortunada.

El rey D. Ordoño murió, y escalando el trono su hermano don Fruela el *Cruel*, no sólo quedó sin el escaso elemento de la pensión que aquél le pasaba, sino hasta sin la remota esperanza de que haciéndole justicia, le devolviese sus estados; pues el nuevo monarca fué un verdadero azote para los favorecidos por su hermano.

V

Una noche se le apareció el Ángel de la Guarda y la mandó partir á redimir á su esposo.

—¿Y con qué, santo Ángel, si vivo en la mayor miseria?

(1) Unos diez mil pesetas.

—Con el tesoro de tus lágrimas—respondióle aquél.

Y aunque por la mañana recordó la aparición, la juzgó un sueño.
¡Sus lágrimas, *tesoro!*... ¿Quién les daría precio? ¡No, no! Aquello no podía ser otra cosa que una burleta *oreinomántica*.

Mas la visión se repitió otra y otra noche. La cosa variaba. Roswinda llegó á persuadirse de que ya era un aviso celestial. Partiría... y á costa de su libertad imploraría la del cautivo.

Otro temor no podía abrigar de los infieles. ¡Estaban ya sus gracias tan marchitas!...

Y tomó la ruta de Córdoba, llevando de la mano á ratos y á ratos en sus brazos al hijo de sus entrañas, hermoso como una bendición de Dios y único alivio de sus pesares.

El fiel escudero que la había socorrido con los escasos rendimientos de su jornal, quiso acompañarla; mas ella se lo prohibió rotundamente.

.....
Cuando ya lejos del pueblecillo volvió los ojos hacia él, vió que por el mismo camino que ella avanzaba un joven en el que apenas hizo alto. Sería algún vecino que marcharía á cualquier caserío de las inmediaciones.

Como el niño se cansaba, y ella no habituada á tales caminatas tampoco podía adelantar gran cosa, tenía que hacer cortísimas las jornadas, que distraía rezando ó contestando á las pueriles preguntas de su inocente compañero.

¿Qué reveses le aguardarían en tan arriesgado viaje?

VI

Al ponerse el sol el primer día, llegó á una casita pequeña pero limpia y ordenada, emplazada á un lado del camino, á cuya puerta estaba sentada una mujer de plácido talante, que poniéndose de pie la invitó á pasar la noche en su morada.

La viajera aceptó. ¡Estaba tan fatigada y el niño tan cansado y displicente!

Partió por la mañana sumamente agradecida á la hospitalidad de la buena mujer, que se había desvivido por ofrecerles apetitosa cena, y muelle lecho, reparadores de las fuerzas perdidas; mas al volverse, á cierta distancia, para dar con la mano á la caritativa posadera, no la vió, no encontrando sus ojos mas que al mismo joven que salió tras ellos de la aldea.

El niño, que soportaba peor el segundo día de viaje, lloriqueaba é

importunaba á Roswinda, á quien se le saltaron las lágrimas, dolida de la desazón de su inocente hijo.

A través de ellas tornó á ver al rezagado caminante, y con sobrado tiempo para ello, se fijó más detenidamente en su persona, en unos momentos de descanso.

Era rubio, de sonrosado y bello semblante; vestía una túnica talar obscura, y de su ser emanaban corrientes de dulzura y simpatía. Tenía fija en ella su mirada luminosa, y en ella le pareció á la peregrina descubrir reflejos compasivos.

Volvieron madre é hijo á ponerse en marcha. Cuando aquélla tornó la vista atrás después de un rato, observó que el citado joven, que había llegado á la piedra en que ella había estado sentada, se inclinaba al suelo y cogía algo que guardaba bajo la túnica.

—¿Habré perdido alguna cosa?—murmuró Roswinda.—No: si algo hubiese perdido me lo devolvería.

Al anochecer de aquel día, encontraron otro albergue donde fueron tan atendidos como en el del anterior. ¡Aquello era providencial!

Al siguiente se repitió la misma escena y al otro y al otro. El chicuelo impertinente, la madre llorando tanto revés y el desconocido (que la dama no veía nunca por las noches en las casas donde ella se aposentaba, por lo que suponía que las pasaría en los contornos), siempre siguiéndolos á la misma distancia y recogiendo por el camino algo que ella ignoraba y había ya picado su curiosidad.

Al cuarto ó quinto día, se atrevió la perseverante esposa,—que ya se había acomodado á su persecución, y hasta le inspiraba afecto y confianza,—á invitarle á que se les incorporase y marcharían reunidos, si su ruta era como parecía la misma que ella llevaba.

El desconocido no contestó, limitándose á cerrar los ojos y hacer un gesto bondadosamente expresivo, como diciendo:

—Lo siento, pero no puedo complacerla.

Y así siguieron, encontrando siempre, aun en territorio dominado por los árabes, albergues cristianos donde pasar las noches, hasta que llegaron á Córdoba, donde la caridad de unos muzárabes les deparó un desván sin otro enser que un pedazo de estera de que hicieron mísero camastro.

VII

Desde que entraron en la ciudad de los Califas de Occidente, ya no volvió Roswinda á ver á su distanciado acompañante, cuya presencia había llegado á infundirle ánimo y hasta esperanzas.

Sin perder tiempo y sufriendo mil injurias y desprecios, asedió uno y otro día las puertas del *hadjebiato*, ó sea el despacho del primer ministro.

Por fin consiguió á los trece días ver al *hadjeb*, quien enterado de que aquella mendiga trataba nada menos que de rescatar á un prisionero de valía con súplicas y gimoteos, juzgóla demente y la mandó salir de su despacho, previniéndole que si no volvía con los mil cequíes en que se había tasado la libertad del cautivo, no tornase á importunarle, porque le mandaría dar cien azotes.

El desconsuelo de la pretendida redentora no tuvo límites, y en el desmantelado tugurio en que se alojó, después de dormir á su hijo, abrió el cauce de sus lágrimas, pidiendo al cielo con el fervor de la última esperanza que le abriese puerto de claridad y aliviase su tortura.

En el paroxismo de su dolor, al despegar los párpados cerrados por una contracción nerviosa y rescoldados por el llanto que desde el corazón subía á ellos á borbotones, vió ante sí á un ser humano que la contemplaba en silencio.

Era el misterioso caminante que había seguido sus pasos en el reciente peregrinaje.

—¡Oh, vos aquí!... ¿Quién sois? ¿á qué venís? ¿qué queréis de esta mujer desventurada?

—Oye,—contestóle el aparecido con voz reposada, cuyo timbre melodioso rozó, como una caricia casta y refrigerante, el alma de la afligida joven, que creyó verlo á través de un nimbo etéreo y fosforescente.—Yo que he velado á tu lado noche y día, porque soy tu *Angel Custodio*, vengo á hacerme visible á tus miradas por la postrera vez. Conozco, oh Roswinda, el secreto de tus lágrimas. Por encargo del Señor, á cuyos ojos eres grata por tus virtudes, las he ido recogiendo una por una, lo mismo las que rodaban por la noche sobre tu almohada, que las que has venido vertiendo por el camino de este calvario á cuya cumbre acabas de llegar, sin que vacile tu fe. Con esas lágrimas convertidas en perlas, se ha compuesto por un artífice celeste el más hermoso aderezo que han visto los humanos. Su precio excede cien veces al fijado por el califa para la redención del cautivo. Tenlo, pues, y mañana torna á ver al *hadjeb*, á quien lo entregarás, confiada en que á cambio de tales alhajas estrecharás contra tu pecho al hombre por quien tanto has padecido.

Y mientras hablaba así, el celestial mensajero se iba transformando á los atónitos ojos de Roswinda. De su cabellera rubia y ondulante se desprendían efluvios de luz: su obscura túnica se convertía en va-

porosa y azulada vesta tachonada de estrellas, como si lo envolviese un jirón del cielo por donde apunta el alba: las sandalias eran de primorosa orfebrería: en el cinturón que le rodeaba el talle, resplandecían los colores del iris; y sobre su espalda se plegaban las alas simbólicas de su condición angélica, según el concepto plástico de la mística cristiana.

El sombrío zaquizamí se esclareció como si se hubiese abierto á un sol meridional, y el enviado del Altísimo se ostentó en toda su hermosura paradisiaca.

La dama instintivamente se había puesto de rodillas, y alargando la mano tímida y temblorosa, tomó la caja de ébano con preciosas incrustaciones de nácar que abierta le ofrecía el supramundano protector.

Y en ella contempló el anunciado aderezo, compuesto de collar, zarcillos, ajorcas y brazaletes de hermosas perlas, unas engarzadas en oro, otras ensartadas y cogidos sus hilos con artísticos y áureos chabrones orlados de diamantes que destellaban relámpagos de luz.

—¡Ah!—exclamó la agraciada, cuyo espíritu se abrió al beso embriagador de la esperanza.—¡Gracias, sin fin, al Dios mi Señor! ¡Gracias á tí, Ángel de mi guarda, por no haberme desamparado! Bendito sea AQUEL que ha escuchado mis súplicas y bendito asimismo su divino mensajero. Mi alma no encuentra palabras para demostraros mi reconocimiento por tan inmenso bien, y ahora voy á ser yo la eterna esclava de gratitud.

Cuando Roswinda terminó esta jaculatoria, ya el Ángel había desaparecido, y todo había quedado otra vez sumido en sombras.

VIII

Al día siguiente volvió la reanimada esposa al *hadjebiato*, llevando en una mano la portentosa caja y de la otra á su querido hijo.

La presentación del aderezo causó verdadero asombro al primer ministro del califa.

Sin perder instante se lo envió éste á Abderrahman, que no quedó menos gratamente sorprendido que su consejero.

¡Y con qué oportunidad! Cuando la sultana favorita exigía de su enamorado dueño, con pertinaz antojo gestatorio, unas joyas parecidas, para satisfacer el cual, hubiera Abderrahman revuelto medio mundo.

Este, que era caballero y generoso, al apreciar el valor de la joya, tan excesivo al fijado para el rescate de Millán, trató de compensarlo,

mandando proveer á éste de cabalgaduras en que tornar á su tierra, vituallas para el camino, y un salvoconducto para que nadie lo molestase en el trayecto.

¿Quién es capaz de describir los trasportes de gozo del matrimonio al abrazarse nuevamente y el delirio del excarcelado al estrechar contra su pecho á su precioso heredero?

Y eso que por el pronto desconoció á Roswinda.

No era aquella, no, la encantadora joven que él había dejado en su feudal morada al ausentarse.

Mas al oír sus desdichas, halló muy natural su decaimiento, y si el soplo de la pena había apagado el brillo de sus pupilas, la heroica virtud de que acababa de dar tan concluyente prueba, duplicó á sus ojos el mérito psíquico de su fiel compañera, compensando con creces el menoscabo que sus hechizos habían experimentado al continuo desgaste de tanta desventura.

Sin demora tomaron la ruta de su país por el mismo camino que había traído Roswinda; mas con asombro de ésta, no hallaron al retorno ninguna de las confortables casitas que le habían dado asilo poco hacía.

Y con mística clarividencia comprendió entonces haber sido todo obra del Angel de su guarda.

.....

Al llegar á León sorprendióles la grata nueva de que el rey don Fruela agonizaba, al cabo de un año de desastroso reinado.

Puesto de acuerdo Millán Páez con sus antiguos camaradas, fué gran parte, muerto aquél, para colocar en el trono al infante D. Alfonso, IV de su nombre, hijo de D. Ordoño, del que había sido grande amigo desde la niñez.

El cual le devolvió acrecentados sus estados; y al reedificar el castillo, cuidaron bien Millán Páez y su esposa de erigir en él una suntuosa capilla al *Santo Ángel de la Guarda*, bajo cuya égida no volvió á sufrir eclipse alguno su felicidad.

PUBLIO HURTADO.

EN EL MUNI



El Subgobernador de Bata indicó en una Memoria la conveniencia de que se le autorizase y concediese el crédito necesario para hacer una excursión al interior de las tribus más salvajes, fundándose en que el dominio español, reducido hasta entonces á las cercanías de los puertos militares y litoral marítimo, era necesario ensancharlo izando la bandera española en aquellos parajes, y persuadir á sus individuos de que los españoles eran amigos que no trataban de hacerles daño ni exterminarlos como les habían dicho algunos factores extranjeros de mala fe. Igualmente era de necesidad, disuadirles de que depusieran las armas y cesaran las guerras entre ellos, sometiendo la resolución de sus asuntos á nuestras autoridades, darles garantías de que no había de ocurrirles nada á los que se dirigieran á la playa para la venta ó cambio de productos y á la vez hacer un ligero estudio del terreno y de sus principales producciones.

(Otra razón poderosa había para proponer esa expedición: nuestra posesión de Fernando Póo estaba de mucho tiempo y aún continúa escasa de brazos para su floreciente agricultura, la contratación de krumanes se hace muy difícil á los propietarios de aquella Islâ, hasta el punto de ser un problema de mucha gravedad, Liberia, Sierra Leona, Kamerum, Lagos, Congos, etc., que daban un buen contingente, dificultan y aun prohíben las salidas para atender á sus necesidades. Era pues, necesario, atraer regalando é inspirando confianza, para que consintieran emigrar y desistieran de su habitual apatía al trabajo; algo se consiguió como lo prueban las remesas de hombres que se enviaron

después, aunque no suficientes, pues el conflicto sigue en pie y ha de dar algún disgusto, no siendo tarea fácil convencer á un negro de que tiene que trabajar, cuando en ellos las necesidades son casi nulas; y confirma esto que los bubis de Fernando Póo aún no se ha conseguido que trabajen, á pesar del tiempo que hace que poseemos aquel territorio.

A propuesta del Gobierno general, el Ministro de Estado concedió un crédito de 6.000 pesetas que habían de distribuirse en regalos, compras de banderas y gastos generales.

Se había conseguido lo principal, pero era problemático pronosticar el resultado de la expedición por ser varios los obstáculos que habían de presentarse. La impedimenta era grande, no existen vehículos, ni animales de carga de ninguna especie, y sin embargo había que transportar 2.000 kilos, los que necesitaban 100 hombres que hubo que buscar y que fueron difíciles de hallar, sabiendo que iban al interior y al centro de sus implacables enemigos. Los caminos debían hallarse inundados por estar en la época de lluvia; había la incertidumbre de no saber la acogida que tendríamos, y por último el mayor enemigo del europeo, la fiebre, podía hacernos muy fácilmente desistir de la empresa.

Puedo decir respecto á mi persona, que dos días antes de salir tuve unas fiebres de 40 grados, y sin embargo era tan grande el deseo que tenía de ver el interior, que no hubiera desistido por nada.

Se trajeron de Santa Isabel un instrumento topográfico, barómetro de alturas, un termómetro, un podómetro, y con abundantes provisiones de boca en donde no escaseaba el Burdeos y el Champaña, el 19 de Marzo de 1903, á las dos de la tarde, se impresionaba una placa fotográfica que inauguraba el acto de ponernos en marcha.

Se componía la expedición de D. Fernando Colombo, Capitán de Infantería de Marina, Subgobernador de Bata; D. José Quintián, don Manuel Díaz Serra y D. Maximiliano Rodríguez, primeros Tenientes del mismo cuerpo; D. Tomás Ramos, Médico; D. Mariano Mestres, Secretario del Subgobierno, y el que escribe estas líneas como Perito Agrícola é indígenas, un fotógrafo, 40 soldados (indígenas) de escolta y 100 cargadores.

Caminábamos por la playa, dirección norte, á tomar la desembocadura del río Utonde, en cuyo pueblo habíamos de hacer noche andando una distancia de 15 kilómetros. Pero á los cuatro hicimos alto frente á la Misión Católica Francesa; penetramos en la casa, nos dieron un refresco y nos invitaron á entrar en la Iglesia, donde nos espera-

ban con los niños y niñas que se educan allí, y después de recibir la bendición del Superior Rvdo. P. Ferré, se cantó una Salve en español, acompañada por órgano, que nos dejó bastante emocionados.

Parece increíble que haciendo tan poco tiempo que se dedican á enseñar el español, se noten tantos adelantos, no olvidando que esto hace bien poco lo cedió Francia, y que los Padres han tenido que aprender también el idioma nuestro, lo que significa una cantidad inmensa de trabajo, y si á esto agregamos que la educación alterna con los oficios manuales, más las prácticas religiosas, se comprenderá que no tienen punto de reposo.

Nos despedimos y continuamos la marcha, llegando á Utonde á las nueve y media de la noche. El hambre se hizo sentir un poco, porque á las once aún no habíamos comido. Aquella noche la pasamos en la casa del Jefe del pueblo, que era la mejor. Las construcciones indígenas son de bambú y nipa, muy bajas de techo. Pero en la que nos cedieron había cierto lujo: estaba montada sobre pivotes de madera, á un metro de altura; tenía puertas y ventanas y aun algún adornillo que otro en las paredes. Recuerdo perfectamente que mientras comíamos, un ejemplar de los coleópteros que estaba en la pared frente á mí, parecía mirarme y decirme: tendrás el mismo lecho que yo.

Me hice el distraído porque no les dieran náuseas á mis compañeros, pero lo que sí fué cierto que dormí sobre un camastro de bambú y que á la mañana siguiente tenía el cuerpo como la cara de un queso manchego.

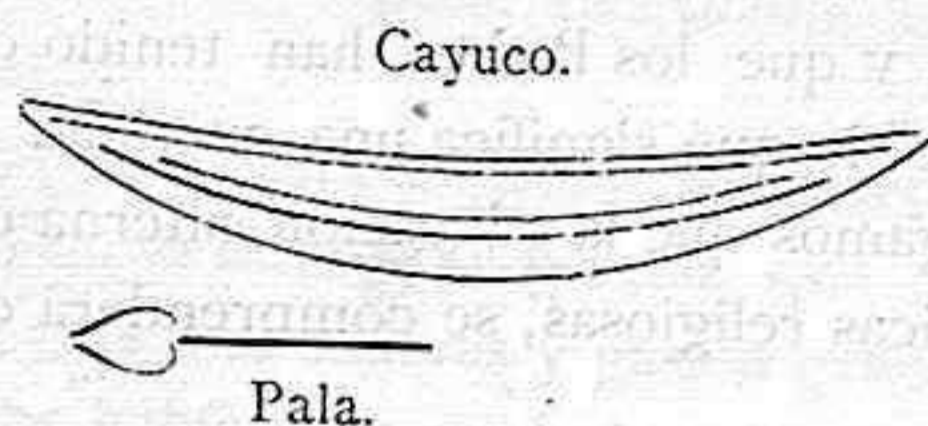
Al día siguiente situamos la desembocadura del Utonde el teniente Díaz Serra y yo, que éramos los designados para los trabajos topográficos.

Queríamos hacer uso de la mira para fijar seis ú ocho kilómetros de río, en tanto que en cayucos pasaban las cargas y expedicionarios á la margen opuesta; pero no pudimos conseguir el objeto, sino en un kilómetro, y hubo que pensar en otro procedimiento, que fué el de recorrer cuatro veces la distancia en un cayuco; hallamos el promedio y con la brújula en el fondo del mismo, se hacía la lectura de rumbos. Cada una de éstas iba acompañada de un sondeo. Esta determinación fué motivada por los mangles que vegetan á las orillas y el terreno cenagoso que imposibilitaban el tránsito y las lecturas de mira.

A las doce del día, por doble operación para compensar errores, habíamos fijado unos siete kilómetros.

Fuimos consumados equilibristas: el cayuco tendría unos 4 metros de largo por 0,50, ó 0,55 de ancho; no podíamos ir más que tres: el

que remaba á popa que era intérprete, Serra de espaldas á la proa, yo en el centro frente á él y la brújula en el fondo del cayuco dentro de su caja. Estas embarcaciones indígenas, carecen de timón y un solo hombre de pic con una pala la maneja, lo que no haría el mejor remero europeo.



Cuando se echaba al agua la sonda, era un gran apuro para nosotros, y más de una vez creí que nos íbamos á poner el cayuco por montera, y entonces, adios brújula, expedición, y tal

vez alguno de nuestros miembros, pues hay muchos tiburones en el río.

El Utonde, á no ser por la barra que obstruye su entrada, podía ser navegable para barcos de 200 toneladas, tal vez hasta una altura de 30 kilómetros. Desde el último punto que observamos, distinguimos una de las siete montañas llamadas de Bata, detrás de las cuales debía de pasar el itinerario. Allí la sonda dió 5,80, la anchura 74 metros, rumbo directo 284° , ó sea E. con un poco de inclinación al S. era su dirección. Lástima es que no hayamos podido determinar todo el curso y los afluentes principales, pero no era éste el objeto primordial de la expedición.

Por la tarde, volvimos á salir en otro cayuco más grande, y prometimos no volver á embarcarnos en uno como el anterior, ya que habíamos salido bien. Hallamos en él la velocidad de marcha por career de corredera, ó sea la operación de por la mañana, y á los 1538 metros de la desembocadura, tomamos á la izquierda el primer afluente llamado Vie.

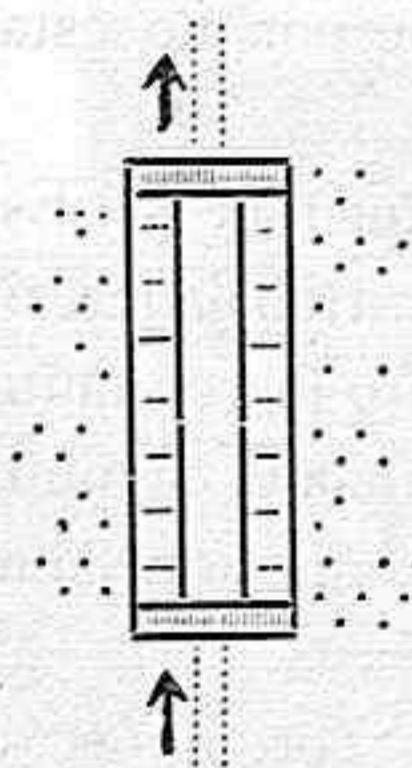
Este afluente es un verdadero pantano, los mangles son menos corpulentos y con sus muchas ramificaciones que se extienden en toda la anchura, parece aquel lugar saneamiento artificial de aquellos terrenos.

Desembarcamos por su margen derecha—y conste que hablo siempre hasta que no indique lo contrario, en el sentido en que se van haciendo las operaciones ó sea aguas arriba—y desde allí al pueblo de Benitanda, empleamos la estadía. Como la materialidad de las operaciones no son de gran interés, diré que haciendo uso de ésta unas veces, y del podómetro las más, por no haber otro remedio en un bosque tan espeso, pero siempre con la brújula nivelante, se levantó un itinerario de 123 kilómetros aproximadamente, el que no ha llegado á tener 300 metros en el error de cierre y en la escala de 1: 25.000.

Contamos las casas, y al preguntarle al Jefe por el número de habitantes, nos dijo por mediación del intérprete, que necesitaba tenerlos á todos reunidos, por lo que no volvimos mas á preguntarlo y siempre asignábamos en la libreta seis por cada vivienda, que es á lo que viene á resultar según nuestras observaciones. Tuvimos que dejar las operaciones por ser casi de noche y como empezara á llover, nos refugiamos en la *casa de palabra*.

Daré una ligera idea de cómo son los pueblos.

La generalidad están compuestos de una sola calle, cuya anchura oscila de 12 á 20 metros, de dos hileras de casas de la misma altura, generalmente unidas ó quedando algún claro por haberse derrumbado alguna.



Cierran su entrada y salida dos *casas de palabra* ó casinos, donde hay siempre guardias con fusiles de chispa. La parte exterior de las casas de palabra, las protegen fuertes empalizadas y á aquéllas se unen las dos hileras de casas, formando el conjunto un espacio rectangular cerrado.

Tras las casas se hallan los platanares y más afuera bosque. Los caminos entran en los pueblos cruzando las opuestas *casas de palabra*. En éstas se discuten todas las cuestiones.

El Capitán nos mandó otro cayuco en nuestra busca, viendo que tardábamos, y dormimos aquella noche á un kilómetro de la noche anterior, al lado opuesto del río.

El 21 arrancamos el itinerario de Benitanda y llegamos á Utove á las nueve de la mañana.

En este trayecto, el bosque es poco elevado; algunas plantaciones de yuca, que son la base de alimentación de estos indígenas, que los cuecen y preparan en forma de embutidos, ñames y maíz, plátanos, papayas, etc., era lo más saliente de su vegetación.

A la salida de Utove, existe una llanura cubierta de una pequeña gramínea que se ha apoderado por completo del terreno. Tiene la llanura unas 20 hectáreas de superficie que determinamos por intersección, y parece ser por su suelo el lugar de una laguna desecada. El bosque que la circunda es muy elevado.

A dos kilómetros, está Dongosum. Quedaban cuatro ó seis hombres guardando el pueblo, los demás habían marchado con el núcleo de la expedición, que iba delante. Almorzamos fiambres que llevábamos y per-

manecimos dos horas en la casa de palabra; estábamos fatigados; en la llanura hacía un calor insoportable; el sol nos hería de lleno.

Aquel día recorrimos Manguemada. N'tove, Asumeya, Bedua, Eyumengomo, Asumekó, Belon, y fuimos á hacer noche á Abdeman.

Así como las poblaciones en Europa están situadas á orillas de ríos ó arroyos de agua corriente, aquí ocurre igual. Todos los pueblos tienen su río, cuyas vertientes iban siempre de izquierda á derecha, ó sea que íbamos cortando los afluentes del Utonde.

En Abdeman encontramos 50 ó más cargadores rezagados y nos dijeron que el Capitán estaba dos pueblos más adelante.

El Jefe del pueblo, nos trajo hachas de la resina de bocumen, que da buena luz y un olor muy agradable.

Como presente nos regaló bananas cocidas que por no estar en sazón eran detestables.

Nos dijo que en su pueblo había hombres que querían ir á España y á Fernando Póo, y que los europeos éramos muy trabajadores.

Diez y ocho kilómetros andaríamos aquel día, pero fueron tantas las fatigas; los baches y los troncos de árboles que atajaban el camino (que como todos los del interior son una vereda malísima) que aquella noche estábamos desfallecidos por el cansancio.

El 22, á las once, llegábamos al pueblo del Rey Zorombón, donde estaban todos los expedicionarios desde la noche anterior. Algunos le llaman Rocabongo, que significa elefante poderoso. Son pamúes y de los más salvajes; muy diestros en el manejo de las escopetas, organizados perfectamente y bastante subordinados, son el terror de los bujibas.

El carácter de los individuos está en contraposición con el de su Jefe. Aquellos son agradables, francos, y no les arredran los peligros; éste es desconfiado, avaro y gruñón. Nos alojaron en las mejores casas, la calle tenía más de veinte metros de ancha.

Según nos dijeron, aquella mañana había habido una especie de recepción militar.

Rocabongo presentó 800 hombres armados y luciendo en la cabeza hermosas pelucas.

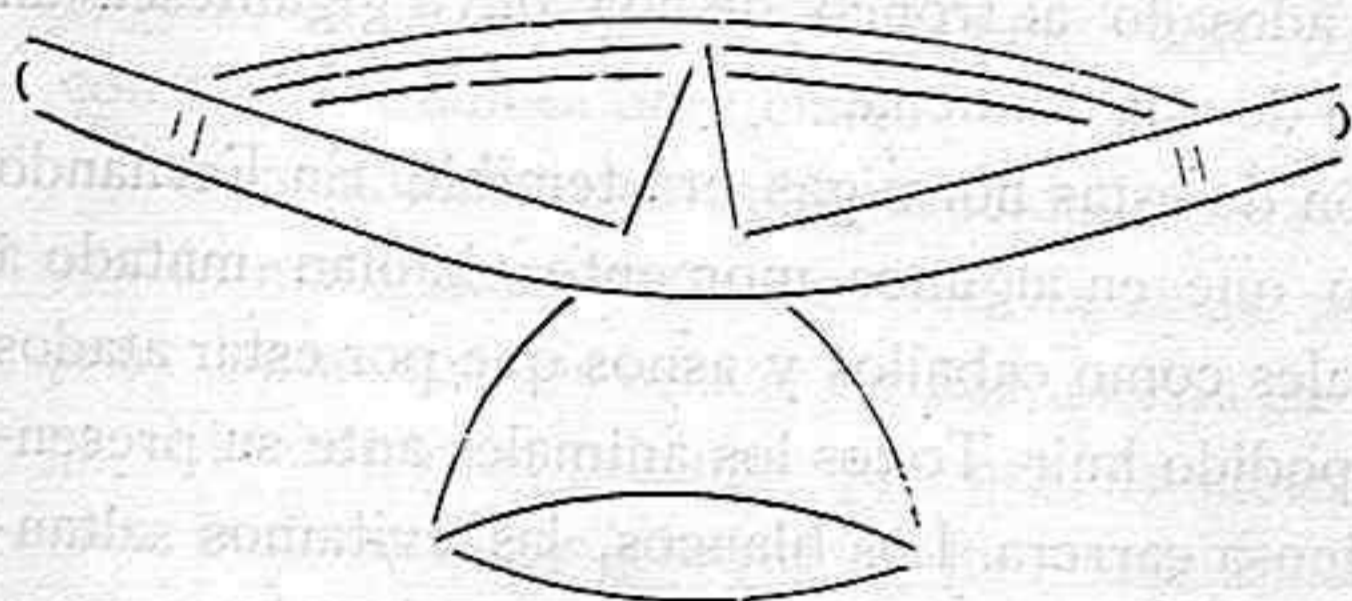
Por la tarde, se colocó en el centro de la calle una plataforma y con banderas unos pabellones, y en un palo de bastante altura se izó nuestra insiguia por primera vez en aquellos parajes. El corneta tocó la Marcha Real, y al presentar las armas nuestros soldados, ellos lo hicieron también. Seguidamente se dieron vivas á España.

Allí se impresionaron unas cuantas placas.



EN EL MUNI—Los expedicionarios con el Rey Zorombón.—En N'gue: En marcha para el trabajo —Mazoco, Rey de los Pamúes, y el Capitán Sr. Colombo jefe de la expedición.— Favorita del Rey N'Segombón ó N'Zogombón y el Secretario de Bata.— Mujeres de Abún, residencia de Mazoco.

Por la noche un gran baile que duró toda ella. Una caja de resonancia que suele ser un tronco hueco ó éste mismo con una piel estirada, constituyen la música. Cantos cadenciosos con una desarmonía armónica, en parte; pero que no se adapta á aprenderlo de oídas y las palmas consiguientes de los que rodean á los que bailan, contribuye á amenizar una serie de contorsiones y movimientos sumamente raros que constituye el baile.



Alguno que otro toca otro instrumento fabricado por ellos que se compone de tres cuerdas fijadas á los extremos de una arqueada ballesta, unida en la parte me-

dia al casquete hueco de una calabaza.

Apoyan éste en el pecho y puesta vertical la ballesta, pulsán á dos manos sus cuerdas como si fuera un arpa.

Existen unos pianos semejantes á los tímpanos de cristal, formados por dos largueros puestos con cierta inclinación á los que se unen alternativamente á uno y otro lado, varios travesaños de igual diámetro formando un conjunto trapezoidal.

Golpeando con dos mazitos sobre estos palos trasversales que forman dos escalas, los naturales del país tocan algunas cosillas para bailar sus *moringas*.

El Capitán y el Doctór tocaron en algunos de ellos la Marcha Real y varias piezas.

Los negros estos ejercen la poligamia; sus haciendas principales son las mujeres, cabras, borregos y gallinas. Cuando un Jefe necesita dinero para comprar escopetas, vende una de las primeras.

Pero si un blanco les obsequia y hace algún regalo, ellos corresponden cediéndolas voluntariamente: si no se aceptan lo toman á desaire. Si es una persona principal se la reservan para cuando vuelva. Claro es que no regalábamos por no vernos en ese apuro y por respeto á nuestras españolas.

Hice varias salidas á los alrededores y observé varias plantaciones pequeñas de cacahuet, ñames y maíz. El ricino crecía espontáneo y en varios puntos había mucho trébol. Lo mismo acontecía con la caña de azúcar: ví un ejemplar de cuatro metros de alta, los tornados la habían inclinado y por los axilas empezaban á brotar nuevas yemas. El

terreno es bastante sano; el río que pasa junto á la población lleva agua muy buena; abunda el feldespato ortosa, y hay arcillas que darían buen resultado para la fabricación de ladrillos, etc.

Pareciéndome carbonato de cal algunas piedras, traté varias por e ácido nítrico sin resultado alguno.

En varias arcillas abunda mucho el óxido de hierro, pero en el suelo no encontré ninguna muestra de este mineral.

Por primera vez ví adosado al tronco de una oliva gigantesca un hormiguero del tamaño de una colmena.

Sabía que una legión de estas hormigas era temible. En Fernando Póo me habían contado que en algunos momentos habían matado á animales domésticos, tales como caballos y asnos que por estar atados ó trabados, no habían podido huir. Todos los animales ante su presencia, emprenden vertiginosa carrera. Los blancos, las evitamos saltando, dando zapatazos, y aún con eso se nos agarran muchas; los negros son sin duda alguna los que más sufren por su desnudez, así es que en muchas ocasiones que hemos encontrado interceptadas las sendas por algún cordón, los cargadores que por el peso no podían trotar, gritaban mucho; cuando lo habían pasado, soltaban la carga y tenían que ayudarse unos á otros á quitárselas.

En Al-luna, estábamos alojados el Médico y yo en un extremo, cerca de la casa de palabra; el Capitán y los demás excursionistas ocupaban el centro de la calle, mas las hormigas invadieron la casa de éstos y tuvieron que salir precipitadamente. Quintián, gracias á dormir en una cama de campaña, pasaron por bajo de ella durante algunas horas en una misma dirección y lo dejaron tranquilo. Los demás tuvieron que venir á buscarnos en ropas menores: eran las tres de la mañana.

Dos días estuvimos allí los topógrafos y al tercero tuvimos que salir para adelantarnos algo, dado que nosotros caminábamos más lentamente. Aquel fué un día penosísimo. A la salida del pueblo hay un río afluente del Utonde, donde nos habíamos bañado, y donde funcionó bien un filtro que llevábamos de bomba aspirante impelente de los que filtran por presión y á través de un tubo poroso de arcilla.

Me sorprendió que mi compañero se estuviese quitando las exploradoras y polainas y me dijeron que teníamos que caminar un poco por el río, otro poco por tierra y luego mucho por el centro de un arroyo que era el único camino.

Hice lo propio; aunque más prevenido me subí los calzoncillos hasta donde pude, y sin nada en los pies emprendimos un martirolo-

gio, en el que empleamos ocho horas para una distancia de tres kilómetros.

Al ver las primeras casas de Maamani que es el pueblo siguiente á Al-luna, varias mujeres salían con dirección al bosque con sólo el pequeño taparrabo, ó sea una especie de cortinilla de tela puesta por delante, unida por un hilo á un plumero de palma pintado de rojo que les cubre el lado opuesto (como habrán observado en una fotografía de la favorita de N'zogombón) y completamente embadurnado el cuerpo con tierra arcillosa ocre claro.

Gorgeaban de un modo parecido á los preludios que los cantadores de malagueñas hacen en las llamadas sentimentales, y andaban muy lentas con los brazos rígidos, puesta su mirada al frente.

El intérprete, viendo que nos llamaban la atención, dijo: Señor, esas mujeres lloran porque les han matado sus maridos. Se dirigió á ellas, las habló y nos volvió á decir: Que habían tenido *palabras* los de aquel pueblo con otros y que les habían matado quince, incluso el Jefe de aquella tribu. Allí había dos heridos de los últimos que habían llegado.

Nos suplicaron que nos quedáramos allí, temiendo que vinieran á quemarles lo poco que les quedaba de sus viviendas, á lo que accedimos nosotros dando parte al Capitán, para que nos mandaran algunos soldados y provisiones.

En tanto nos enteramos de todo lo ocurrido. Aquella tribu, compuesta solamente de tres ó cuatro pueblos, ocupaban aquel lugar hacía mucho tiempo. Los zamangones ocupaban el N. NE. á unos veinte kilómetros, y con sus instintos ambiciosos vienen corriéndose, hasta que lleguen á colocarse cerca de Bata, que es el ideal que persiguen.

Como se quejasen al Capitán de que les habían quemado unos cuantos pueblos, y que no les dejaban tranquilos, solicitaron un punto cerca de la playa, donde establecerse, indicando ellos el lugar que creían conveniente, y se les contestó que cuando se hiciese la expedición se arreglaría todo.

Faltándoles la calma, se aventuraron y fueron á establecerse donde habían pensado, y ocurrió que no sabiendo nada los de aquella tribu los recibieron á descargas cerradas.

También en Maamani los pocos hombres que quedaban se emboscaron y nos dejaron sólo, creyendo que nosotros teníamos alguna intervención en lo que les había ocurrido, y siendo por otra parte tarde y llegando Quintián con ocho hombres, montamos una especie de guardia haciendo, los tres, nuestros cuartos correspondientes.

Habían dicho, y es la ley del país, que cuando uno de una tribu mata á otro de otra, los de ésta tienen que matar alguno de la familia del que mató y si éste no parece ó no se encuentra á ningún pariente, los lesionados asesinan sin decir por qué al primero que topan de los de aquella tribu.

Así es que siendo los soldados que llevábamos de la tribu que había pegado á los del pueblo, estaban muy temerosos y con miedo.

No ocurrió nada por fortuna; gracias á que iban en nuestra compañía.

Al día siguiente salimos para Abum, ó sea el pueblo de Mazoco. En el camino un hermano de éste, que estaba enemistado, nos quiso atajar el paso; nos resistimos y nos dejaron marchar. Los pueblos de Mazoco son los mejor situados y fortificados de todas las tribus; fuertes troncos formando empalizadas los defienden. En sus campos, que ya es terreno montañoso, se daría muy bien el cacao. Es lugar muy sano y cuando empiece la colonización en el Continente, éste será uno de los sitios preferidos para hacer fincas. La caña de azúcar y el maíz, se dan muy bien. Mazoco, como todos los fuertes, es de carácter noble; muy comercial; tienen los tratantes de las factorías europeas seguro albergue allí y facilidades para el cambio de productos. Tiene 40 mujeres y muchas cabras y ovejas, gozando fama de rico. Sería un punto estratégico muy bueno para que tuviéramos un puesto militar. Se podrían hacer construcciones de mampostería por haber piedra para ello y calizas que tan raras son. No teniendo el plano á la vista, no puedo decir con exactitud la distancia de este punto á Bata; pero creo será de 30 á 35 kilómetros.

A los dos días salimos para otro pueblo, desde donde subimos á las montañas de Bata, que tienen una altura de 320 metros, en sitio muy fresco, con grandes árboles y limpios arroyuelos que forman caprichosas cascadas. Estas montañas distan de Bata 15 kilómetros en línea recta, y será otro punto bueno para fincas, pues los terrenos bajos son malos y enfermizos. Desde la cúspide se divisa el mar y Punta Embunda. El puerto de Bata queda oculto por la vegetación. Allí quedó una botella lacrada con el nombre de los expedicionarios.

Otro de los pueblos importantes que visitamos fué Amara, donde reside el Jefe de los pamúes Yembis. Por sus inmediaciones pasa el río Ekuko, navegable en bote hasta allí, en terreno algo elevado.

Bañándonos en este río Díaz Serra, Quintián y yo, sentimos á pocos pasos un cocodrilo.

Esta fué la última etapa para llegar á Bata, donde se nos recibió

con pintorescos arcos de follaje levantados por la Infantería de Marina y Obras Públicas.

La religión de todos estos pueblos es el fetichismo. Rinden culto principalmente á ciertas figuras que representan niños varones ó hembras, á cráneos humanos, á cuernos de antílopes con principios olorosos ó resinas dentro, y los feticheros adquieren cierta preponderancia entre los demás.

El idolillo en actitud sedente, con las manos juntas sobre el vientre, es el tipo predilecto construído por los naturales; figurilla á la cual dan algunos coloridos.

Tienen poca ó ninguna fe en nuestros medicamentos. Entre ellos existen médicos que curan de una manera rara: el enfermo baila al toque de tambor, con el médico, horas enteras; cuando suda, el médico tira un bejuco por cima de las casas que son muy bajas, y otro que sirve de ayudante, ata lo que ha de tomar el enfermo; si éste muere, dicen que la medicina no estaba bien hecha ó que tenía cosa mala en el cuerpo; si vive, el médico le pide efectos que llegan alguna vez al valor de ocho ó diez duros.

Los objetos principales que nos conviene importar, por tener salida fácil, son telas blancas con ramitos ó pintas grana, en forma de sábana con cenefa roja; alcoholes, tabaco en rama, ginebra, paraguas, boinas azules y de colores llamativos, trajes blancos, ropas usadas, brazaletes y alambre de latón, escopetas de chispa, pólvora, sal, abalorios y bisutería.

ALFREDO FERNÁNDEZ DE LA TORRE.

Perito Agrícola.

Bata, Agosto de 1903.

PRIVILEGIO DE PERDON DE FERNANDO IV, Á LA ORDEN DE ALCÁNTARA

Sepan quantos esta carta vieren. Como yo don FERRANDO por la gracia de dios Rey de Castiella, de leon, de toledo de gallicia de sevilla, de cordoua, de murcia, de jahen, del algarbe e señor de molina. Por ffaser bien e merced a don Gonçalo peres mestre de la caualleria de la orden de alcantara e a todos los vassallos dessa misma orden e por partir contiendas que podria auer entre los de la mi tierra e los de la tierra de la orden sobredicha en rason de demandas e de contiendas e de..... que se siguieron en tiempo de los señores reyes onde yo vengo e en el mio ffasta el dia que vos fuestes mestre de la orden sobredicha entre los de la mi tierra e los de la tierra de la dicha orden..... guas en esa misma orden. Tengo por bien de lo perdonar todo quanto va fecho. Et por ninguna de las cosas que son fechas fasta aqui..... que no sean demandadas daqui adelante que yo tengo por bien de lo perdonar todo quanto y a ffecho por partir contiendas e de..... entre la mi tierra.... sobredicha saluo ende por debda connoscida que ayan fecha de que cualquier mostrar carta o seruidumbre porque ge lo deuen porque mando..... de les yr nin de les passar al mestre nin a ningunos de los sus vassallos de la orden sobredicha. Et ninguna destas cosas que sobredichas son..... uera que qualquier e qualesquier que contra ellos les passassen aueria la mi yra e pecharme y a en pena mill marauedis de la moneda nueva e al mestre e los sus vassallos o a qualquier que su voz ouiesse por ellos todos los danos e menoscabos que por esta rason recibiesen doblados. Et si alguno o algunos de la mi tierra prendassen o tomassen a los de la tierra de la dicha orden por ninguna destas cosas que sobredichas son. Mando á todos los concejos allcaldes, jurados, jueces, justicias, merinos, alguasiles, comendadores, e..... de las villas e de los logares de mis regnos que esta mi carta vieren o el traslado della signado con el signo de escriuano publico que les fagan tornar la prenda e todo lo que les ouieren tomado e con los daños e menoscabos que ouiesse recebidos doblados. Et que los prenden luego por la pena sobredicha de los mill marauedis..... fasser della lo que yo mandare. Et non fagan ende al so pena de la mi merced e de la pena sobredicha de los mill marauedis a cada uno. Et desto les mande dar esta mi carta sellada con mi sello de..... Dada en sevilla a diez e ocho dias andados del mes de jullio en Era de Mill e tresientos e quarenta e vn año. [Año 1303.]

Yo el Rey don Ferrando.

[Al dorso.] Preuillegio de cierto perdon que el rey don ferrando hizo al mestre don gonçalo peres y a los vassallos de la orden de cosas que entre ellos avian pasado.

Pergamino de 295×310 milímetros, escrito en hermosa letra de

privilegios y falta del cordón de seda y sello de plomo que pendían de su parte inferior. El nombre del rey dentro de recuadro rojo. Parte de este documento está borrado por manchas de humedad, y tal vez por haber querido fijar la tinta empleando, con poco acierto, algún reactivo químico; las líneas de puntos indican las palabras que ha sido imposible interpretar. Para facilitar la lectura del documento, hemos salvado las numerosas abreviaturas de que consta, pero conservando su ortografía.

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.



CANTARES

Sí son tus helados labios
los que dicen la verdad,
¿por qué tus ojos prometen
lo que no me quieres dar?

El mismo efecto me causan
tu recuerdo y el café:
que el café me quita el sueño
y tu recuerdo también.

En nuestra existencia son
el dolor y la esperanza
platillos de una balanza
en continua oscilación.

Va tras la ocasión el hombre...
huye veloz, no la alcanza,
y si le sale al encuentro
le suele volver la espalda.

Con el sudor de mi frente
apenas puedo comer:
tú con el sudor ajeno
gastas magnífico tren.

Prefiero el dolor que mata
que tener á diario penas,
que son como gotas de agua
que horadan al fin la piedra.

HELIODORO M.^a JALÓN.

DOS PÁGINAS

Tremenda ante Dios y ante los hombres es la responsabilidad que contraemos los que solemos llamarnos *personas ilustradas*.

¿De qué sirven blasones, títulos profesionales, sentimientos elevados, ni nada, si, egoistas, no practicamos la solidaridad, que es una de las formas de la caridad cristiana? ¿De qué podrán valernos los desvelos por nuestros hijos si prescindimos de los de los demás, de la región y de la patria?... ¿Cuántas horas del día consagramos, en efecto, al altruismo, á todo lo que no sea culto al *ego* maldito?

Ello es horrible, os lo aseguro.

Recorred Extremadura, cuna de tantos hombres ilustres; ¿qué veis? Ciudades aceptables, afeadas por el alcoholismo, la prostitución, la miseria oculta, el cieno orlado de rosas para más engañar. Desolados campos, campos sin agua y sin sombras. Analfabetos; rostros sellados por la estultez y el cretinismo. Palúdicos, caquéxicos, arrastrándose cual espectros; niños astrosos y sucios que llevan escritas en sus caritas de ángeles la sentencia fatal. Pueblos acasamatados, semi-sepultados, cual el paralítico del Evangelio, en sus propias basuras.

Ni la *mens* está sana, ni sano está el *corpus*. ¿Cómo pretenderemos el progresar si conculcamos á diario la más grande de las enseñanzas del pasado?

Para la mente, instrucción: para el cuerpo, higiene. He aquí la causa de que la REVISTA DE EXTREMADURA, que lleva seis años de desvelos en pro de la una, abra hoy, dentro de su no amplio formato, *dos páginas*, mensuales de ordinario, por y para la Higiene bendita. Exíguo marco para tamaño cuadro, si, leales, no creyéramos en la parábola del grano de mostaza.

El indigno portero que abre esta sección—sección que clama por los médicos—la inicia casi con lágrimas en los ojos y con igual respeto que el que mover pueda al Sacerdote hacia el Ara Santa en la Misa. Él, que ha conocido las *sociedades de templanza* de otras partes, ve espantado la cifra enorme á que alcanza en este suelo de tropicales calores el consumo del alcohol, y alcohol industrial por más señas, con su cortejo de afecciones cerebrales, cardiacas y del tubo digestivo en toda su proteica variedad. Él, que ha visto las naumaquias inglesas, trasunto fiel de las romanas, sabe de cientos de personas que sólo se lavan una vez al año, á modo de precepto pascual. Él, que adora al sol, al aire y al agua, á fuer de convencido de la divina magia de sus efluvios, está cansado de ver calles y corrales pestilentes de pueblos, promiscuidades de sucios y limpios, sanos y enfermos, hombres y bestias, en moriscas mansiones oscuras donde, cual en cárcel, «toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido hace su habitación». Él, que lee hoy cómo un Alcalde de Willier-le-Duc, con sabias medidas sanitarias, *ha suprimido la mortalidad de los niños de 0 á 12 meses en el año último*, causando la admiración del orbe, ha comprobado en una estadística demográfica de cierto pueblo extremeño, que

el 38 por 100 de los nacidos mueren antes del año, víctimas de disentería infantil y de meningitis ¡por ignorancia de las madres en el régimen de la lactancia!

Preguntad á los médicos sabios—la clase médica española es de las que menos se han afectado por nuestra notoria decrepitud—y ellos os dirán si cada paso que damos no es una trasgresión higiénica y por tanto un pecado de orden moral. Si el hombre no tiene derecho á quitarse la vida, tampoco le tiene para despreciar ó dilapidar locamente su salud. Para quien contrata un seguro de vida; para quien engendra un hijo, por el que debe velar; ó ejerce un sacerdocio ó trae á este mundo—y todos la traemos—una grande ó pequeña misión, el enfermar—las más de las veces por conscientes ó inconscientes trasgresiones de la higiene—puede constituir un delito, no justiciable ante los Tribunales ordinarios, pero sí ante el de la sociedad, la conciencia y su Juez. El ignorar la higiene es, respecto de los demás, dada la solidaridad de nuestra existencia, un definido caso de imprudencia temeraria. Hacer higiene es hacer moral, es agigantar los puros sentimientos del alma; es ennoblecer y tornar más bella y risueña nuestra vida; es rendir homenaje á la razón, es la paz y la fuerza del hombre como de las naciones; es cegar en gran parte esa fuente de cieno que la pócima hace reabsorber con dolores ó el hábil bisturí hace saltar: castigo justo, lógico fruto de nuestras intelectuales y morales miserias, ya que la voluntad tiene una higiene: la disciplina del carácter; el sentimiento otra: la ética; la razón otra: la lógica del penar y la rectitud de conducta; la fantasía otra que es la estética; y el cuerpo, en fin, la que llamamos *higiene por antonomasia*, ya que la *alta higiene* es trascendental ó integral: religión al par que sociología. Ribot con sus *Enfermedades de la voluntad, la personalidad y la memoria*, Call con su *Higiene del Alma*, Annie Besant con su *Poder del Pensamiento su dominio y cultura*, no me dejarán mentir.

Si hoy en ciertos argumentos teatrales se asocian escenario y público y en música wagneriana á veces la orquesta *canta* y los cantantes *acompañan*, dejando de ser aquella la *antigua gran guitarra*, justo es que en esta sección nos asociemos, en pro de Extremadura y de España, lectores y *cronistas*. Que nos escribamos, que proyectemos sociedades de higiene, ligas de defensa, premios, estímulos, propaganda periodística, conferencias populares, todos los muchos medios que, en suma, el progreso moderno nos brinda, dócil para el bien como para el mal.

He aquí enhiesto el lábaro redentor de la Higiene: ¿quiénes serán los valientes, los abnegados? ¿quiénes los tibios que se nieguen á secundarnos y seguirnos?

El tiempo habrá de decírnoslo. La instrucción por sí sola es un cadáver de organismo admirable: ha menester que el vívido sentimiento del deber—la higiene moral y física—le fecunde y anime.

M. ROSO DE LUNA.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Lo que se dice del Centenario.—*Postales.*—*Cuatro mil epigramas.*—Nuevo Obispo.—Presidente de la Audiencia.—Nombramientos.—Desdén á Extremadura.—Próxima feria.—Derribo.—Cómo lo pasamos bien.

Kall d'Erón y García-Plata en el *Noticiero Extremeño*, Canales en *El Fomento* y M. S. en *El Eco de Trujillo*, han prestado su atención á lo obligada que se halla Extremadura á conmemorar dignamente la fecha en que dejó el trono de la tierra, para comparecer, ante el del Altísimo, la egregia Isabel I de Castilla. Y el uno dirigiéndose á la REVISTA y á las Damas extremeñas; y el otro á los Municipios en que tiene su representación la clase media, vigorizada por la Reina, y los cuatro, prontos á prestar su cooperación á lo que se trazare, han revelado que la poesía de la patria mueve aún á varios corazones...

Propúsonos *Kall d'Erón* que la REVISTA recaudase de las fuerzas vivas de la región tres ó cuatro mil pesetas, que fuesen recompensa del mejor trabajo referente á *Los Reyes Católicos en Extremadura y servicios que recibieron de la tierra*, mas creímos que esto competía á la Comisión que en Cáceres se había nombrado, la cual determinaría lo que tuviera por más conveniente ó realizable; Comisión, de la que se informó al distinguido periodista; que por causas bien ajenas á los deseos particulares de sus individuos, no podría reunirse en algún tiempo para discutir en común.

M. S. entusiasmado con lo de la cabalgata que apuntábamos, reclamaba puesto en ella para la juventud trujillana—cosa muy razonable—donde no faltan jinetes que con bizarría y ostentación habrían de representar á los nobles próceres de la corte; mas la *representación teatral*—llevado de su fantasía—quisiera dilatarla en escenario harto amplio haciéndolos caminar por ocho leguas de despoblado.

¿Se hará algo á la postre, aunque atropelladamente? No lo sabemos.

Pero ya que no se celebren solemnes exequias en el templo más adecuado, Guadalupe, donde tanto oró la Reina, porque sería, en estos tiempos muelles, quebranto cierto, para Autoridades y Representaciones en general, arribar á las Villuercas ¿no quedará un modesto recuerdo en varios Municipios extremeños—como ha indicado *Kall d'Erón*—ostentando sendas inscripciones que muestren los beneficios que de ella recibieron?

La REVISTA, para entonces, proyecta un número extraordinario. Tal vez sea lo único que dé de sí el Centenario en nuestra región.

«Antófilo», *el amante de las flores...* y de las mujeres, acaso porque confunde á éstas con aquéllas, ha repartido entre sus amiguitas y amigos ciento treinta y cuatro poesías que en *postales* (tarjetas) hubo de dirigir á un *ramillete* que figura al frente de sus *Postales* (libro). Al considerar ese ramo de bellezas, ocurre desde luego, que el jardinero que agrupa tales flores es todo un cultivador de lo bello... que sabe elegir. Y no nos toca añadir más.

Nunca alcanzó escritor cacereño más renombre, en menos días, que D. Antonio González Villa-Amil, al lanzar sus «*Cuatro mil epigramas*» en cuatro tomos, ó sus 4.444 según apunta un periódico.

Leemos que Menéndez y Pelayo se ha asombrado; que para el erudito Pérez de Guzmán, nuestro paisano «reconquista un puesto de Marcial español superior al de Iglesias y al de Alcázar»; y el ingenioso Cavia, *esturdecido* ante el número, ha considerado que «quizás no tiene tantos sillares el acueducto de Segovia».

Con gusto hemos saboreado el prólogo que Estrañi ha escrito para los *Epigramas*; prólogo que por ahí ha circulado. De *los cuatro mil*, hasta ahora, no sabemos sino que son aplaudidos, aunque no lo serán por personas timoratas. Singular obra es al fin ésta, en que ingenio y perseverancia, poco comunes, la han trabajado en largos años.

*
* *

El Ilmo. Sr. D. Félix Soto y Mancera, Auditor últimamente del Tribunal de la Rota, Doctoral en Cádiz y muy competente en Derecho Canónico que allí explicó, ha sido designado para ocupar la sede de Badajoz. Viene á su país, pues nació en Zafra en 1849, y ésta circunstancia, unida á la de sus talentos y virtudes, influye para que su nombramiento haya sido acogido por la diócesis con el natural contento.

Involuntariamente omitimos en el número anterior que había tomado posesión de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, don Mariano Laspra, Catedrático de Procedimientos en la Universidad ovetense, donde fué maestro de uno de nuestros compañeros de Redacción que siempre recordó su ilustración y afabilidad.

*
* *

Han sido nombrados Correspondientes en Badajoz, de la R. Academia de San Fernando, D. Jesús Rubio y Pérez Dávila y D. Francisco Franco Lozano.

El Ayuntamiento de Cáceres, con excelente acuerdo, ha encomendado el arreglo de su Archivo al inteligente funcionario señor Gutiérrez del Caño. Aunque nuestros clamores de hace tiempo no

sean los que hayan movido á los actuales concejales, su determinación nos congratula por estar tan conforme con nuestros anhelos.

*
* *

Apenas nos queda espacio para apuntar el disgusto que en Badajoz ha ocasionado el que los técnicos rechacen los terrenos ofrecidos para Granja Agrícola, con tan pueriles razones como la de estar situados junto á la frontera y no haber aún acequias de riego en el canal que los cruza. La prensa toda clama por resoluciones enérgicas, dolidos del desdén con que los Gobiernos miran á Extremadura.

Para la feria de Agosto aquél Ateneo prepara una Exposición Artística que el Ayuntamiento subvenciona, á la que podrán concurrir los residentes y naturales de la provincia. En el número de los festejos se cuenta el concurso de bandas musicales y los ejercicios que practicará un batallón infantil que se ha formado, con oficialidad elegida mediante exámenes previos.

Como reformas de aquella capital, se cuenta el derribo del antiguo Convento de Santa Catalina, que ha servido para Escuela Normal é Instituto.

*
* *

Tuvimos aquí función de teatro en que el autor del *Prólogo*, Enrique Montánchez, jóvenes actores aficionados é *ilusionistas* estuvieron muy acertados, cosechando justísimos aplausos.

Del «Festival infantil» habido en «Cánovas» en que el Ayuntamiento obsequió con meriendas á los niños no es posible hablar en cuatro líneas, porque es asunto que ha llenado una semana.

La verbena de Santiago estuvo anoche muy fría. El ambiente no daba de sí otra cosa. ¿Qué irán buscando los que marchan á las playas? ¿Menos calor, cuando aquí nos abrigamos? ¿Diversiones? ¡Pues si esto es un puro *jolgorio!*

Un Cacerense.

25 de Julio.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Experimentaciones sobre las substancias radio-activas: la emanación radifera ¿qué es, física y químicamente consideradas?—Gasometría para el bióxido de carbono.—Tres publicaciones de la *Sociedad Española de Física y Química* con las que continúa el Sr. Muñoz del Castillo sus trabajos de laboratorio.

Sabida es la feliz coincidencia que el asíduo profesor de la Central ha tenido con Becquerel, interpretando la debatida trasmutación del *radio* en otro cuerpo desconocido y después en *helio*, hasta desaparecer la radioactividad á las pocas semanas, como un fenómeno de oclusión en que la *nébula radífera*—término nuevo que equivale á emanaciones semicondensadas en un recinto, á la manera del llamado enturbiamiento de los gases—opera un *apostamiento fraccionado*, inverso de la evaporación fraccionada, primero del *radio* y luego del elemento radioactivo más ligero, los cuales acaso absorben al helio que antes abandonarían.

¿Será la radioactividad propiedad de *todos* los cuerpos de gran peso atómico que operen en su masa una verdadera disolución, sólida y compleja, de átomos disgregados de *radio*, saliendo de la serie *litio-uranio*, por no radioactivos, el *uranio* y el *torio*? ¿Se desprende en el *bromuro de radio*, $Ra Br_2$, ó *Ra* sólo? ¿Es gas ó sólido la emanación radífera? Estas y otras preguntas, tan esenciales para las series químicas y para afianzar el verdadero concepto de cuerpo simple trasmutable ó no, no cuentan con bastantes datos aún para ser resueltas en definitiva.

R. DE L.

Postales de ANTÓFILO. *Un tomito en 8.º mayor de 44 páginas, impreso en Cáceres, Tip. de los Sucesores de Alvarez, 1904.*

Esta colección de poesías cortas, como escritas en postales, y aunque no todas del mismo valor literario, nos ha demostrado una vez más que en cuatro versos puede encerrarse mucho lastre poético. *Antófilo*, hombre de gusto al que felicitamos muy de veras, ha obsequiado con su ingenio á una docena de señoritas de nuestra buena sociedad, y para cobrarse de tanta galantería como les ha prodigado, las ha citado á especialísimo concurso.

Primero ha exigido de los amigos á quienes ha agraciado con un ejemplar, que le designen las doce composiciones que más les hayan agradado. Del conjunto de votos ú opiniones que éstos y á la vez *ellas* emitan, resultará la docena más selecta de la colección, y después, examinando cuál de sus favorecidas ha acertado el mayor número de las postales triunfantes por el sufragio popular, proclamará vencedora á la que sea y le hará un segundo obsequio.

Con tal ardid recabará los plácemes, no sólo del sexo feo, sino de sus bellas favorecidas.

La combinación es ingeniosa, y merece un segundo aplauso.

Y no le damos el tercero «por ser de casa.»

Avisos sanitarios, dedicados á todo el que desconozca la ciencia médica, por el DR. JOSÉ DE LA ROSA Y SÁNCHEZ.—Madrid, Est. Tip. de Idamor Moreno, Blasco de Garay, 9, 1904.

Corto pero de miga es el folleto publicado por nuestro estudioso é ilustrado paisano—especialmente para los ajenos á la ciencia de Esculapio,—que vió su compendiosa labor premiada recientemente en el concurso de la *Revista Ibero-Americana* de Ciencias médicas. Es indu-

dable que en el acertado diagnóstico de las enfermedades está la clave de su curación, y que el microscopio y las operaciones de laboratorio son eficacísimos factores para formularlos, con mayor precisión que el célebre «ojo clínico» de nuestros abuelos.

La difteria, la tuberculosis y la dispepsia, son las enfermedades sobre que más se detiene, y con su ilustrada y concisa disertación deja demostrado la oportunidad de sus *Avisos*.

Nuestros plácemes más sinceros á nombre de la Humanidad doliente.

X.

Guía de Cáceres.—Tip. y Lib. y Enc. de Sucesores de Alvarez.

Notablemente mejorada en fotograbados la de este año, que apareció en los días de la Feria, agotóse rápidamente la tirada.

Son de interés los artículos *El capitán extremeño Ferónimo López*, por R(amón) C(astellanos) M(oreno) y *De lo vivo á lo pintado* (anécdota referente á la venida de Cabrera á Cáceres), por P. Hurtado, y muy amena la prosa y verso que firman Galán, Grande, Belmonte, José Luis (Antófilo), Regidor, Herrera Valle, Sánchez-Ocaña, Montánchez y Canales.

Epigrafía romana de la ciudad de Astorga, precedida de una reseña histórica de la antigua «Asturica Augusta» y seguida de interesantes apéndices é índices completísimos, por el DR. MARCELO MACÍAS.—Orense, Imp. de A. Otero, 1903.—xix+200 págs. 140X215 mm. Precio: 10 pesetas.

En el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, á la cual pertenece el autor, habíamos venido leyendo la serie de artículos que forman hoy la parte principal de este libro, y antes que supiésemos que el Sr. Macías fuese catedrático del Instituto de Orense, del que había sido Director, y Capellán de Honor, orador celebrado, Caballero de Calatrava, etc., habíamosle puesto en lugar muy preeminente por la sólida erudición que revelaba en los artículos referidos.

Podrá el libro, editado con primor, no enriquecer al Sr. Macías, aquí donde los maestros en Epigrafía, como él, son pocos, y los aficionados no muchos; mas aparte de la utilidad que á éstos prestará, la que con él ofrece á la Historia de Astorga es muy señalada y con justicia será celebrado en otras naciones que marcan los rumbos que en estas investigaciones históricas se siguen.

De singular valor son los Apéndices del P. Fita, transcritos del *Boletín de la R. Acad. de la H.*, sobre todo aquél en que discurrió acerca del anillo gnóstico descubierto en Astorga en 1890.

Mi cuaderno de bitácora. *Notas profesionales en el ejercicio de médico del sexto distrito de la Beneficencia municipal de Santander, en el quinquenio de 1898-1902*, por DON JOSÉ GARCÍA DEL MORAL.—Santander, Imp., Lit. y Enc. Vda. de F. Fons, 1904.—137 págs. 115X92 m. m.

Hemos citado en otras ocasiones á este autor, á quien la Dirección general de Sanidad otorgó un diploma especial por sus interesantes es-

critos sobre vulgarización de la Higiene. No es otro el fin de este librito, en que ciñéndose á Santander trata de las enfermedades contagiosas más frecuentes. Hace notar cuánto importa que el médico sea higienista á la manera que el titular del Guijo de Santa Bárbara, nuestro amigo Sr. González Castro, que en los ratos libres de su profesión se dedicaba á instruir á sus convecinos en las prácticas higiénicas, según resonó en toda la prensa.

Disquisiciones sobre Higiene escolar en Chile, por la DOCTORA ELOISA DÍAZ, Médico-Inspector de las Escuelas Públicas.—Santiago de Chile, Imp. Nacional, 1904, 14 págs.

Es un discurso leído en el segundo Congreso Médico Latino-Americano, en el cual se aboga entre otros puntos por la edificación de escuelas que reúnan las debidas condiciones higiénicas.

DE VARIAS REVISTAS

En el *Bol. de la R. A. de la Hist.*, correspondiente á Junio último, págs. 554-55, se insertan varias noticias de inscripciones romanas que nuestro querido amigo el Correspondiente Sr. Roso comunicó á la Academia en Abril de este año.

Una hállase en Alcollarín «en la pared exterior de la casa de Eugenio Bravo, calle de la Abertura» y dice: *Celtiatus | Veniati f(ilius) | h(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. El nombre nuevo *Celtiatus*, está tomado de la geografía como otros conocidos, *Astur, Celtica, Celtianus*. Otra hay en Alcollarín, registrada por Hübner, «suelta en la plaza de la Glorieta y casa de Domingo Pacheco con riesgo de perderse; que no duda prevendrán los solícitos desvelos de la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres», y de ésta y de una del Escorial reseñada también por Hübner, que hay en la fachada de la casa de Saturnino Pizarro, en el *Barrio Quemado*, propone Roso variantes *curiosas y notables*, que la Academia desea comprobar á la vista de calcos ó fotografías que espera le faciite su diligente miembro.

—D. Gabino Bugallal trató de *La Instrucción pública y el presupuesto para 1904*, en «*La Lectura*» (núm. de Febrero) y al tocar el punto de «Colonias escolares» dice que la organizada en Cáceres en 1901 por el Gobernador Sr. Muñoz del Castillo «convence de cómo una voluntad bien inspirada puede solucionar las dificultades y de cómo el problema no es principalmente de presupuesto, sino de organización, de voluntad.» Se imprimió aquí una interesante *Memoria* acerca de esta Colonia, folleto que no llegó á tomar nota de él la REVISTA por descuido nuestro, más que por olvido del editor que tal vez nos lo remitió y no fué recibido.

En la misma Revista *La Lectura*, núm. de Abril (pág. 514) el señor García-Sanchiz háblanos del último libro de Galán, *Campesinas*. Resume su juicio, diciendo con Cervantes:

«Su poesía es una bellísima doncella, casta, honesta, discreta, aguda, retirada y que se contiene en los límites de la discreción más alta: es amiga de la

soledad, las fuentes la entretienen, los prados la consuelan, los árboles la desenojan, las flores la alegran, y, finalmente, deleita y enseña á cuantos con ella comunican.»

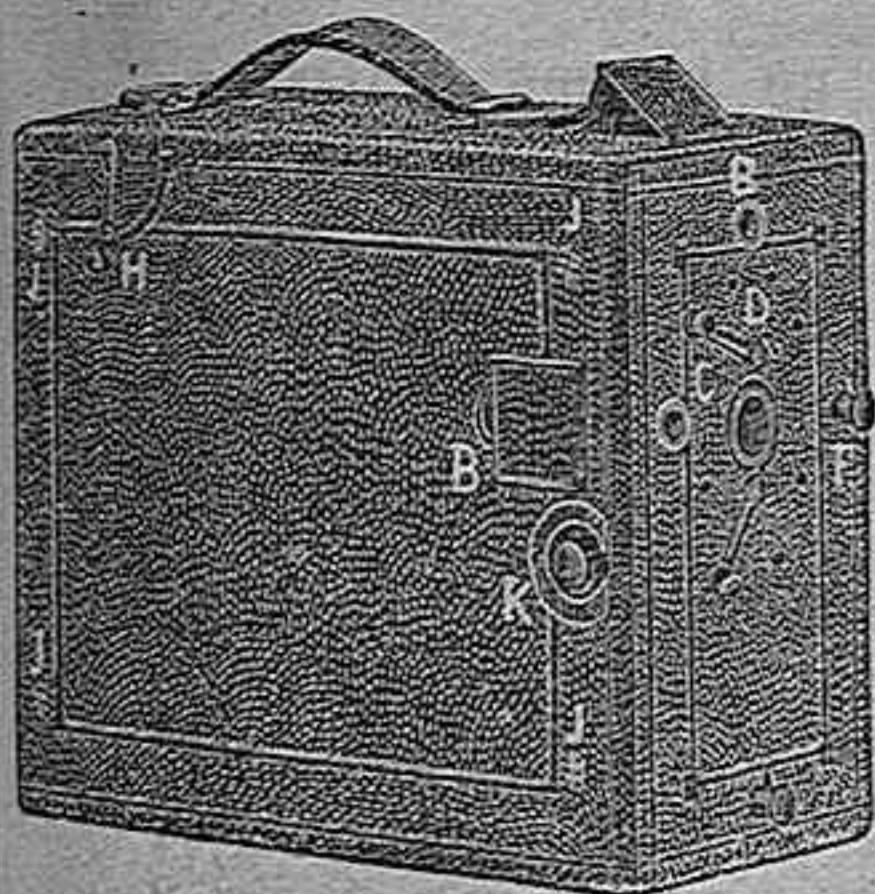
—Como complemento á encrespada discusión no lejana, en periódicos cacereños, y en apoyo de lo que apuntamos en el número anterior, copiaremos lo que D. Julián Mancebo dice en *Las Hurdes* núm. 5, página 116:

«Las Hurdes ó *Jurdes*, que ésta creemos sea la verdadera y genuina denominación, por no encontrar de manera alguna justificada la que modernamente se ha dado en usar reemplazando la H por (á) la J, puesto que en todos los documentos de carácter oficial que hemos examinado, así antiguos como modernos, que no han sido pocos, *Jurdes* se las denomina y no Hurdes.»

Advierte la Redacción en nota que opina lo contrario; que lo tiene por punto discutible y que se gloria de imparcial. El número citado es tan interesante como los anteriores.

—*La Alhambra* (Granada) viene prestando su atención á lo que deberá ser el Centenario de Isabel la Católica. Su director D. Francisco de P. Valladar, dijo ya hace unos meses en el núm. 145, que la más digna manera de conmemoración será destruir la falsa creencia del desacuerdo entre Isabel y Fernando; borrar lo dicho por Duponcet en su historia del Gran Capitán (París, 1714) de que la Reina estuviese enamorada de éste, con lo que quiso empequeñecer al Rey; y condenar, en fin, lo asentado por el P. Raúlica de que en aquella monarquía, el rey, el hombre, fué Isabel y que D. Fernando es la mujer. No se inclina el Sr. Valladar á que haya esos festejos usuales de iluminaciones, toros, banquetes. etc., y censura recientemente que el Gobierno dé á Medina del Campo 15.000 pesetas para que organice una «Cabalgata histórica» y se dé una función de gala en que se represente el *fantástico drama* de Rodríguez Rubí—festejos que coinciden con los que para aquí se indicaron en nuestra REVISTA.—Bien nos parece con el Sr. Valladar, que se esclarezca la gloria de la reina ante la Historia; pero al pueblo se le ha de dar algo que le impresione y le instruya sobre figura tan grande.

—Por extremeña tenemos á D.^a Inés Muñoz, casada en primeras nupcias con Francisco Martín de Alcántara, hermano uterino del Conquistador del Perú, de la cual hace memoria el Sr. Stor en un artículo publicado en *Alrededor del Mundo* (núm. 251, 24 de Marzo) titulado «Una Ceres española en América.» De unos granos de trigo que, entre el arroz destinado á Pizarro, cuidadosa recogió y sembró como ensayo; pudo ver á los cuatro años, 1539, tan extendido el cultivo que bastó para las necesidades de los limeños. De allí se extendió á toda América. D. Antonio Ribera, su segundo marido, introdujo el olivo; y viuda retiróse con su nuera al Convento de la Concepción, que ellas fundaron cerca de la Trinidad de Guencayo, provincia de Jauja, donde siendo abadesa hizo montar el primer obraje de lana española que hubo en el Perú. Ni España ni América han honrado el nombre de esta modesta matrona, pues la injusticia é ingratitud tienen en olvido el nombre de tantos beneméritos españoles, como allá fueron.



Gran Bazar el Precio Fijo.

Pintores, 5, Cáceres.

Exposición permanente de objetos de capricho.— Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etc., etc.—Juguetes, obje-

tos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Gramófonos á 125 pesetas.—Máquinas y accesorios para fotografía.—Lentes y gafas de cristal de roca.—Fonógrafos, á 40 pesetas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera, de la casa M. Donderis y Bruna, de Valencia.



EULOGIO B. VITALI
GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO.- ENTRADA LIBRE

LA COLUMNA

GREGORIO CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería.

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

ALFONSO XIII,
CÁCERES



SEGUNDO PÉREZ

CÁCERES

Agencia general de transportes

Despacho de mercancías en la Estación de los ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS de todas clases.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y
Enjalmería.

JOSÉ CANDELA Y COMP.^A

33, San Juan, 33, Cáceres.

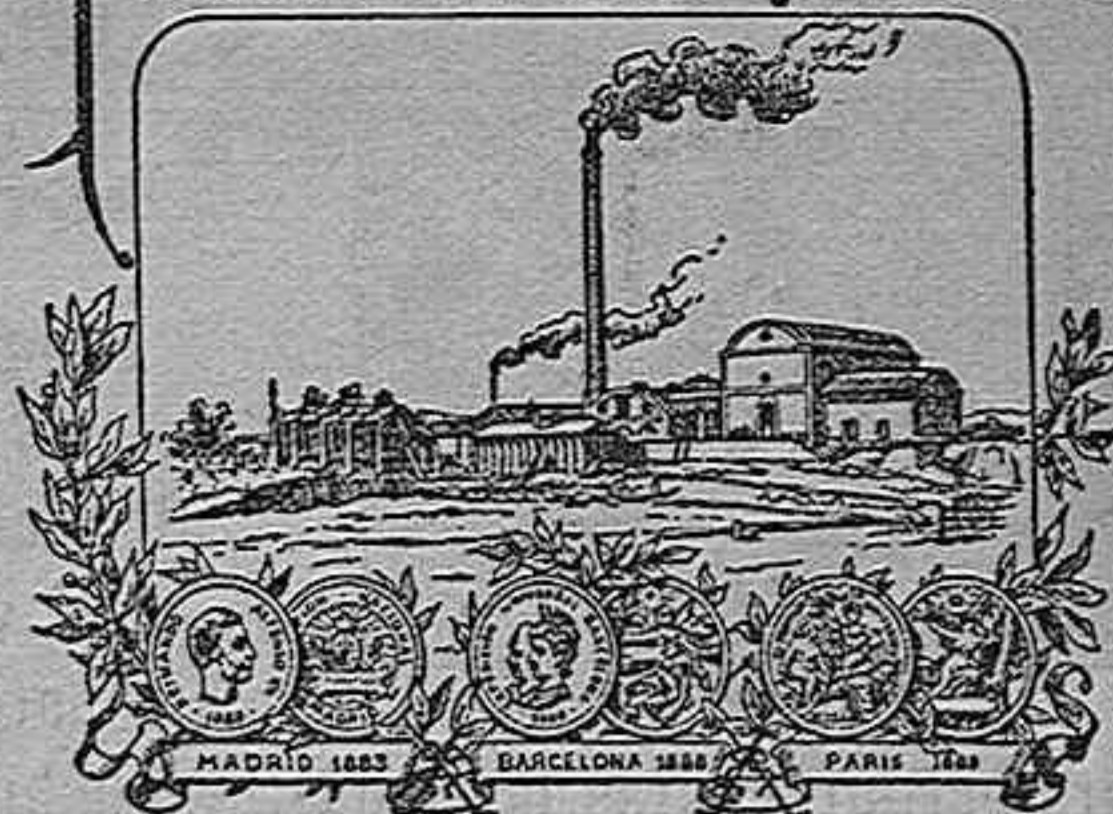
“LA CACERENA,”
Agencia de Pompas fúnebres.

Piñuelas Altas, 2.—Cáceres.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelan-
te.—Gran surtido en coronas.—Adornos metáli-
cos y todo lo concerniente al ramo.

Esmerado servicio.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



Gran fábrica de Abonos minerales

DE

D. CARLOS AMUSCO

Aldea de Moret.

Venta exclusiva para la provincia, D. Víctor
García Hernández.

Portal Llano, 21.—CÁCERES.

GABINO DIEZ HUERTA

Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA

Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thes, Tapiocas y Especies.

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopas, Bacalao, Galletas,
Vinos generosos y licores de todas clases.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

SINGER

MÁQUINAS

La Compañía Fabril "SINGER,"
para COSEER CONCESIONARIOS EN ESPAÑA ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Cáceres.

Cáceres... Portal Llano, 27 y 29.

Trujillo... Calle Nueva, 4.

Plasencia... Marqués de Mirabel, 1.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

Saturnino Casares.

2, Plaza Mayor, 2.—Cáceres.

Especialidad en Embutidos, Lemos y Jamones.

Esta casa, desde hace años y á petición de su clientela, se viene dedicando á la confección de embutidos en tripa blanca forma salchichón, como también en tripa de vaca en forma de longaniza, garantizando su mejor fabricación. Esta elaboración sostendrá la fama conquistada de los embutidos extremeños.

Precio: 4 y 3'50 pesetas kilo.

José Acha, Hermano y Comp.^a

Portal Llano, 9.—Cáceres.

Grandes novedades en tejidos de seda, lana y algodón. Surtido general en pañuelos china bordados.

Especialidad en mantelerías, toallas, retortas é irlandas de hilo.

SASTRERÍA DE FRANCISCO OJALVO



Cáceres.

ALFONSO XIII
NÚMERO 25.

Se confecciona toda clase de prendas de caballero con prontitud y economía.

ELIJA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios. - Seguros marítimos - Seguros de valores

Capital social . . . : 10.000.000 p^{ts}

Reservas, 614.425'24 »

Primas á recibir. . . 4.907.748'31 »

15.522.173'55 p^{ts}

Sólidas garantías. — Capital constituido por Consolidado inglés. — Consolidado del imperio alemán. — Deuda amortizable del 5 por 100. Acciones del Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etcétera. — Pólizas de completa garantía para los asegurados — Liquidación rápida de los siniestros. — Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena. — *Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.*

Subdirector en Cáceres: **D. ARTURO GARCÍA MERINO, Portal del Reloj, número 24.**

Imprenta, Encuadernación

Y LIBRERÍA

DE

JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesitan.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios. Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19—CÁCERES



Medalla de Plata en la Exposición de París de 1900.

Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN.

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.

COMERCIO DE **La Lonja**, EZPONDA, CÁCERES



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,

Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,

Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 180.422 776'70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón 387.378.566'12
Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1902.	Rvón. 10.565.400'44

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.